

# Trabajadoras y trabajadores domésticos del mundo unidos

Congreso fundacional de IDWF  
Uruguay, octubre de 2013





## Reconocimientos

La celebración de nuestro Congreso Fundacional en Montevideo, Uruguay, del 26 al 28 de octubre de 2013 fue posible gracias al gran apoyo que nos brindaron muchas personas y organizaciones. IDWF desea expresar su especial agradecimiento a:

- La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines, UITA y, en particular, a su Secretaría Regional Latinoamericana con sede en Montevideo
- Mujeres en el Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO) por su continuo apoyo técnico económico y por proporcionar financiación proveniente del fondo FLOW del Gobierno de Holanda a través del proyecto WIEGO “Derechos económicos y derechos de empleo: promover la dirigencia de las trabajadoras y trabajadores domésticos”
- El gobierno de Uruguay
- Los sindicatos uruguayos, en particular a la central sindical PIT-CNT y al sindicato de trabajadoras y trabajadores domésticos SUTD
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- FNV-Mondiaal (Holanda)
- ACV-CSC Service Union (Bélgica)
- Confederación Sindical Internacional (CSI), en especial a su organización regional latinoamericana CSA
- Fundación Friedrich Ebert (FES) (Alemania)

Escrito por Celia Mather, agradeciendo también la colaboración del equipo de redactoras de notas: Prof. Jennifer Fish, Nancy Pérez, Eileen Boris y Katherine Maich.

Fotografías: Daniel García IUF/UITA y Prof. Jennifer Fish

Mayo 2014

Diseño/gráficos: m+m studios, Johannesburgo





# Contenido

- 1. De donde provenimos ..... 5
- 2. De la red a la federación ..... 8
- 3. Actividades desde el Congreso ..... 41
- Anexo: ..... 43
- Quién estuvo en el Congreso Fundacional de IDWF



“Estamos entrando en una nueva era para las trabajadoras y trabajadores domésticos. Debemos unirnos para que todos los gobiernos nos brinden el mismo trato... La nueva Federación tendrá por delante una gran tarea. Pero con la dirigencia adecuada, “cautivaremos al mundo’.

Ya no somos esclavas. Somos trabajadoras y trabajadores, con los mismos derechos que los demás.”

**Myrtle Witbooi, Presidente, Federación Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Domésticos (IDWF), en su discurso de apertura al dar la bienvenida a las delegadas y delegados del Congreso.**

# La IDWF en síntesis

La Federación Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Domésticos/del Hogar (IDWF) es una organización mundial basada en la afiliación de trabajadoras y trabajadores domésticos/ del hogar. Es la primera federación sindical mundial de esta índole en formarse en muchos años y es la primera en ser dirigida por mujeres.

Su propósito es construir una organización internacional de trabajadoras y trabajadores domésticos/del hogar, fuerte, democrática y unida que proteja y promueva los derechos de las trabajadoras y trabajadores domésticos de todas partes del mundo.

Consideramos que el trabajo doméstico es trabajo y que todas las trabajadoras y trabajadores domésticos/del hogar deben gozar de los mismos derechos que todos los demás trabajadores.

La IDWF surgió a partir de la Red Internacional de Trabajadoras/es Domésticas/del Hogar (IDWN). Fue establecida como federación internacional en su Congreso Fundacional, en Montevideo, Uruguay, celebrado del 26 al 28 de octubre de 2013.

Desde mayo de 2014, contamos con 48 organizaciones afiliadas de 39 países, que representan a alrededor de 280.000 miembros cotizantes. La mayoría de los afiliados son sindicatos, otras son asociaciones y cooperativas de trabajadores domésticos.

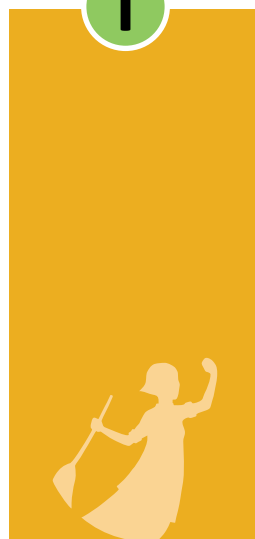
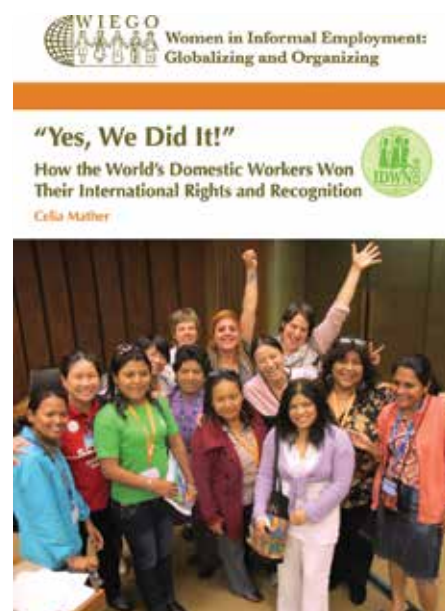


## ¿Quién puede afiliarse a IDWF?

**Organizaciones locales o nacionales integradas por trabajadoras/es domésticos/del hogar, lideradas por trabajadoras domésticas de acuerdo con normas y prácticas democráticas.**

La IDWF también es un Grupo Especial de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines, UITA, según lo que disponen los Estatutos de la UITA. Muchas de las organizaciones sindicales afiliadas a la UITA incluyen y representan a trabajadoras/es domésticos, y la UITA proporcionó la base organizativa para el desarrollo de IDWN. Hoy en día, cuando las trabajadoras/es domésticos se organizan a nivel mundial, aún encontramos que la UITA es el lugar adecuado donde mantenernos unidos.

Por lo tanto, alentamos a nuestras organizaciones afiliadas a hacerlo también a la UITA.





# 1. De donde provenimos

## La IDWN

No fue hasta 2006 que las organizaciones de trabajadoras y trabajadores domésticos y aquellos que nos apoyan en todo el mundo nos reunimos, por primera vez, en el marco de una conferencia mundial. Allí decidimos fundar una nueva red, La Red Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Domésticos/del Hogar (IDWN).

También decidimos sobre dos objetivos fundamentales::

- Luchar juntos por un Convenio Internacional de la OIT que fijara sus derechos como trabajadores, lo que se les había denegado históricamente.
- Utilizarlo también como un instrumento para reforzar la organización de las trabajadoras/es domésticos sobre el terreno

En nuestros esfuerzos, recibimos enorme apoyo de la UITA y de Mujeres en Empleo Informal Globalizando y Organizando (WIEGO). También colaboramos y formamos alianzas con otras federaciones sindicales mundiales, en particular, la Confederación Sindical Internacional (CSI) así como con organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil (OSC) de muchos tipos, incluidas redes de trabajadores inmigrantes, organismos de derechos humanos y de lucha contra la esclavitud, grupos en favor de los derechos de la mujer y otros, como académicos y profesionales en materia laboral.

## POR MÁS INFORMACIÓN

‘¡Sí, lo hicimos! Cómo las trabajadoras del hogar obtuvieron derechos y reconocimiento a nivel internacional’, Celia Mather, WIEGO, octubre de 2013

Esta guía detalla la historia de cómo las organizaciones de trabajadoras/es domésticos del mundo y sus aliados se unieron y lograron la aprobación del Convenio 189 de la OIT sobre los derechos de las trabajadoras y trabajadores domésticos: <http://wiego.org/resources/%C2%A1s%C3%AD-lo-hicimos-c%C3%B3mo-las-trabajadoras-del-hogar-obtuvieron-derechos-y-reconocimiento-nivel->

¿A quién se denomina “trabajadora o trabajador doméstico o del hogar?”

A toda persona que se ocupe del trabajo doméstico del hogar mediante una relación de empleo.



La cooperación y el trabajo arduo dieron sus frutos y en junio de 2011 logramos una enorme victoria cuando el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos, así como la Recomendación R201 que lo acompaña fueron aprobados por representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores del mundo, en la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Ahora nadie puede negar que las trabajadoras y trabajadores del hogar sean trabajadores con los mismos derechos fundamentales que los demás trabajadores.

## Los pasos dados a continuación

Después de obtener el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la OIT en junio de 2011, la IDWN se propuso dos metas:

### Luchar por lograr la ratificación e implementación del C189

Con el propósito de mantener el impulso y lograr que nuestros gobiernos ratifiquen el C189, las organizaciones de trabajadoras domésticas se apoyaron en las relaciones que habíamos desarrollado con sindicatos, funcionarios gubernamentales y aún, en algunos casos, con organismos de empleadores de nuestros propios países. Nuestras actividades recibieron mucho apoyo de la campaña “12 por 12” liderada por CSI (ver página 20), por la UITA a través de sus sindicatos afiliados y por WIEGO que proporcionó recursos y apoyo técnico.

En apenas algo más de dos años, 8 países habían ratificado el C189. Este número significó que el C189 entrara en vigor, oficialmente a nivel internacional, el 5 de setiembre de 2013.

Al momento de escribir este folleto, el número total de ratificaciones había aumentado de nuevo, ahora a 13. Estas son: **Uruguay, Sudáfrica, Filipinas, Paraguay, Nicaragua, Mauricio, Italia, Guyana, Alemania, Ecuador, Costa Rica, Bolivia y Argentina.** En comparación con la velocidad habitual para lograr la ratificación de los Convenios de la OIT, esto es verdaderamente extraordinario. Además hay otros en fase de tramitación, donde los gobiernos han indicado su intención de hacerlo, incluidos Tanzania, Jamaica, Chile y México.

Entre tanto, también se han producido mejoras en la legislación concerniente al empleo doméstico en diversos países. Por ejemplo:

## La ‘Ratificación’ significa que un gobierno acepta incorporar los contenidos de un Convenio en su legislación nacional.

- **Brasil** ha aprobado una enmienda constitucional que reconoce el derecho de casi 6,5 millones de trabajadoras domésticas a remuneración por tiempo extra, seguro de desempleo, pensión, una jornada laboral de un máximo de 8 horas diarias y 44 horas semanales.
- En **Kenia**, una resolución judicial histórica ha puesto a las trabajadoras/es domésticos bajo la protección de la legislación laboral, incluyéndolas en el amparo del salario mínimo nacional y los beneficios de seguridad social.
- **Filipinas** aprobó una ley sobre trabajadoras domésticas en 2013 y abordó uno de los riesgos que enfrentan las trabajadoras migratorias al prohibir a las agencias de colocación y a los empleadores cobrarles a las trabajadoras cuotas de reclutamiento.
- **España** ahora exige que se pague a las trabajadoras domésticas por el tiempo en que están inactivas a disponibilidad, pero deben estar de guardia. Ha incorporado a las trabajadoras domésticas en su sistema de seguridad social y está alentando a los empleadores a cumplir mediante la reducción de las tasas administrativas que deben pagar.



### Para más información

‘Reivindicar los derechos: Movimientos de trabajadores/as Domésticos/del Hogar y avances globales en materia de reforma laboral’, IDWN, Human Rights Watch y la Confederación Sindical Internacional (CSI), 28 de octubre de 2013. Este folleto registra las ratificaciones del Convenio 189, las reformas nacionales a la legislación laboral y la creciente influencia de los movimientos en pro de los derechos de las trabajadoras/es domésticos en los dos años transcurridos desde la obtención del C189: <http://www.hrw.org/es>



## Construir una organización internacional de trabajadoras y trabajadores domésticos basada en principios democráticos

Al construir el movimiento por nuestros derechos y reconocimiento, hemos dado la bienvenida en la IDWN a todo tipo de organizaciones de trabajadores del hogar, como de apoyo. En apenas unos pocos años nos hemos comunicado con organizaciones de todo el mundo y reunido a cerca de 70 organizaciones de trabajadoras/es domésticos de 35 países en la lucha por nuestros derechos.

Si bien trabajamos en estrecha cooperación con otros, desde el inicio las trabajadoras del hogar dejamos en claro que deseábamos hablar por nosotras mismas. Por eso, IDWN estuvo dirigida por un Comité compuesto solo por dirigentes de las trabajadoras del hogar. Ellas recibieron apoyo de un equipo de “asesores técnicos” profesionales de la UITA y WIEGO.

Sin embargo, ya era hora de dejar de ser una red relativamente informal y convertirnos en una organización internacional apropiadamente constituida – una que estuviera compuesta solo por sindicatos y asociaciones de trabajadoras y trabajadores domésticos, o sea de organizaciones de miembros, que tienen estatutos establecidos, dirigentes electos y que rindan cuentas ante sus miembros. Las ONG y OSC serán por supuesto bienvenidas a continuar como partidarias y aliadas, pero sin poderes en la toma de decisiones.

Para eso fue necesario celebrar un Congreso Fundacional. Fue necesario preparar un proyecto de Estatutos para la nueva federación. Esta fijaría sus objetivos y las normas sobre su funcionamiento, como criterios de afiliación y elecciones para el Comité Ejecutivo del nuevo organismo. En esta tarea, recibimos la enorme ayuda de nuestras colegas la Coordinadora regional de IDWN para Europa, Karin Pape de WIEGO, Chris Bonner de WIEGO, Barbro Budin de la UITA y Pia Stalpaert del ACV-CSC Service Union de Bélgica, quien junto con la Presidente de IDWN Myrtle Witbooi y la Coordinadora internacional de IDWN, Elizabeth Tang formaron un Comité de Redacción especial. Consultaron a las organizaciones miembros de IDWN mediante un cuestionario que hicieron circular el primer semestre de 2013. Luego fue discutido por el Comité Director de IDWN en su sesión de junio de 2013 y se envió un borrador pronto para que se tomara una decisión en el Congreso (ver página 34).

La Coordinadora Internacional y el Comité Director también desarrollaron un Plan de Acción Quinquenal, para la nueva Federación, a ser aprobado por el primer Congreso (ver página 37).



En tanto, decidimos celebrar el Congreso en Uruguay, un país que llevaba la delantera en materia de reconocer a las trabajadoras/es domésticos sus derechos de empleo (ver página 10). La Secretaría Regional Latinoamericana de la UITA tiene su sede en Montevideo, capital, y contribuyó enormemente al trabajo de organización preliminar.

Evidentemente, también necesitábamos fondos y otros recursos para hacer posible la celebración del Congreso y recibimos mucha ayuda, en este aspecto, de organismos como WIEGO, OIT, ACV-CSC Service Union de Bélgica, la federación sindical FNV de Holanda y la FES de Alemania (por una lista completa ver Reconocimientos). El gobierno de Uruguay también brindó gran apoyo, incluso una sede sin costo, en la Intendencia Municipal de Montevideo.

Todos estos preparativos y más significaban que ya estábamos listas para reunir a las representantes de las trabajadoras y trabajadores domésticos/del hogar de todo el mundo para fundar la nueva Federación Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Domésticos/del Hogar.



## 2. De la Red a la Federación

El Congreso Fundacional para convertir la Red Internacional de Trabajadoras/es Domésticos (IDWN) en una organización formal, la Federación Internacional de Trabajadoras y Trabajadores Domésticos (IDWF) se celebró del 26 al 28 de octubre de 2013 en Montevideo, Uruguay.

Acudieron alrededor de 180 representantes de trabajadoras/es domésticos de cerca de 56 organizaciones de más de 40 países de todo el mundo. Para muchas, era la primera vez que asistían a un evento de este tipo, organizado por sí mismas y para sí mismas. Para algunas, fue la primera vez que viajaban a otro país. Algunas tuvieron que negociar cuidadosamente con sus empleadores para obtener suficientes días de licencia para estar allí.

También se encontraban presentes líderes de las trabajadoras domésticas con muchos años de experiencia, como Casimira Rodríguez (Bolivia) y Adelina Díaz Uriarte (Perú), así como nuestra Presidente, Myrtle Witbooi de Sudáfrica. También acudieron aliados de muchos años como la Hermana Jeanne Devos, una monja belga que trabaja en India desde hace décadas. Fueron sus esfuerzos los que habían preparado el terreno para todos los logros recientes en materia de respeto y derechos para las trabajadoras/es de servicio del hogar.

Además había muchas personas y organizaciones que apoyaban a las trabajadoras domésticas desde hacía años. Entre ellas estaban las Federaciones Sindicales Internacionales CSI y la UITA, WIEGO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Global Labour Institute (GLI), Human Rights Watch, Federación Internacional de Asociaciones para la Educación de los Trabajadores (FIAET) e investigadores académicos particulares.

En su discurso de apertura, **Myrtle Witbooi, Presidente de la IDWN**, dijo que era un honor estar en Uruguay, el país que lideró el camino en la ratificación del C189. Ella se sentía “muy emocionada” de ver a todos allí y con esas palabras, los presentes en la sala comenzaron a cantar la canción que Myrtle y las demás trabajadoras sudafricanas incorporaron al movimiento internacional:

***‘Mi madre fue una chica de cocina. Mi padre un chico de jardín. Es por eso que soy sindicalista, sindicalista, sindicalista.’***

Myrtle continuó, *“Implicó mucho trabajo llegar a donde estamos hoy y agradezco a todos los que participaron. Pero todavía hay millones que son explotadas. La nueva Federación tendrá una gran tarea por delante. No obstante, con el liderazgo adecuado “conquistaremos el mundo”. Ya no somos esclavas. Somos trabajadoras/es, con los mismos derechos que otros trabajadores. El sueño imposible se está volviendo realidad. Esto es para ustedes, sobre ustedes. ¡Hagan escuchar sus voces hoy!”*

No obstante, faltaron varias líderes de las trabajadoras domésticas. De hecho, algunas provenientes de India y Togo se habían visto impedidas de viajar cuando dos aerolíneas – Emiratos y TAM – ¡no aceptaron que las trabajadoras domésticas necesitaran asistir a una reunión internacional! A la vez, otras dirigentes de las trabajadoras domésticas de Europa, por ejemplo, no pudieron viajar porque son trabajadoras migratorias “indocumentadas”: al no tener permisos de trabajo, no se les permitiría reingresar al país donde trabajan.

Ciertas regiones del mundo no estuvieron representadas – en particular Europa Oriental, África Septentrional y los países de habla árabe, Pacífico Meridional y Asia Central – porque aún estamos formando nuestros lazos allí, aún procuramos la participación de las organizaciones de trabajadoras/es domésticos.





## Testimonios de las trabajadoras

Ya desde la primera fase del Congreso hubo oportunidad de escuchar a las propias trabajadoras domésticas de diferentes partes del mundo. Como dijo la Presidente de IDWN, Myrtle Witbooi, allanar el camino para que las trabajadoras del hogar pudieran hablar y hacerse escuchar fue una parte fundamental del trabajo de la red internacional.

### **GILLIAN ATWELL DE NATIONAL UNION OF DOMESTIC EMPLOYEES (NUDE) DE TRINIDAD Y TOBAGO**

*“He sido trabajadora doméstica durante 25 años. Dicen que ‘formo parte de la familia’ pero no puedo comer en la misma mesa que ellos. Las que estamos reunidas aquí conocemos esa experiencia. Estamos organizando: realizamos talleres, educamos a los trabajadores sobre sus derechos, qué pueden obtener, por ejemplo el salario mínimo. Ahora, en NUDE estamos estableciendo una cooperativa de empleo de trabajadoras domésticas, de forma que nuestros derechos estén en nuestras propias manos. Es hora de emanciparnos de la esclavitud.”*



### **JOSÉPHINE ZONGO DEL SINDICATO SYNEMAGB, BURKINA FASO**

*“He sido trabajadora doméstica durante más de 12 años y ahora soy una activa sindicalista. La gente solía decir que es demasiado difícil organizar a las trabajadoras domésticas. Esa no fue mi experiencia. Los preparativos de IDWN para el C189 fueron el punto de partida de mis propias actividades. Podía decirles a las trabajadoras del hogar que también tienen derechos pero que para obtenerlos deben reunirse en una organización sindical. Realizamos medidas de sindicalización en muchos países africanos y este año hemos creado una Red de Trabajadoras Domésticas Africanas, compuesta por 17 sindicatos con 95.000 miembros. Y se están formando más sindicatos. En África, nuestras organizaciones están evolucionando con rapidez a través de la activa participación de nuestros miembros. Por ese motivo no estamos de acuerdo en que organizar a las trabajadoras del hogar sea algo difícil.”*



### **SONU DANUWAR DE NEPAL INDEPENDENT DOMESTIC WORKERS' UNION (NIDWU), NEPAL**

*“He sido trabajadora doméstica desde que tenía 7 años de edad. En Nepal existe una ausencia permanente de derechos. Nosotras nos sindicalizamos y adherimos a la federación sindical nacional GEFONT en la lucha para que el C189 nos diera derechos. A través de la Red de Trabajadoras Domésticas/os de Asia (ADWN) y de IDWN, participé en las Conferencias Internacionales del Trabajo (CIT) donde se discutió el C189. Me sentí poderosa. Cuando existe voluntad, hay un camino. Podemos hacer que el trabajo doméstico sea decente.”*



### **ADELINA DÍAZ DE FENTRAHOGARP (FEDERACIÓN DE TRABAJADORAS DEL HOGAR DE PERÚ), PERÚ**

*“Durante cientos de años se nos ha excluido en materia de derechos. Así que desearía agradecer a todos aquellos que nos han ayudado, en especial la UITA. Si no nos unimos es imposible alcanzar lo que deseamos. Nosotras conocemos nuestros problemas. Todas tenemos una historia para contar. Pero el C189 es un instrumento para avanzar en la lucha. Por eso estamos todos aquí. Muchos gobiernos aún se muestran reticentes. Pero Uruguay y los otros que ya han ratificado el C189 muestran que están interesados en el desarrollo de su país, no de sus propios bolsillos.”*



### **ANTONIA PEÑA DE NATIONAL DOMESTIC WORKERS' ASSOCIATION (NDWA), EE.UU.**

*“Podemos cambiar las leyes, pero se debe hacer aún más para cambiar las mentes de las personas. Hace 14 años, viajé de Colombia a Estados Unidos, pero siempre sentí la discriminación. Ingresé a Estados Unidos con diplomáticos, pero una vez que llegamos cambiaron completamente. Tenía que trabajar 12 horas al día. Y no tenía derecho a dejarlos. Si lo hacía, me amenazaban con informar a las autoridades de inmigración. En EE.UU., ahora hemos logrado algunos cambios en la legislación en algunos Estados. Pero hay tanto más por hacer.”*



## Nuestros anfitriones: Uruguay

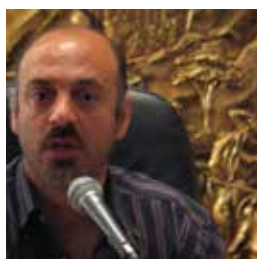
Uruguay fue elegido como sede del primer Congreso por el liderazgo demostrado en la promoción de los derechos de las trabajadoras/es domésticos. Es de destacar que fue el primer país del mundo en ratificar el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo doméstico, además de ser el primer país de América Latina en que se negoció un convenio colectivo formal entre el sindicato de trabajadoras domésticas, empleadores y gobierno. Más aún, América Latina es la región de más larga tradición en materia de sindicalización de trabajadoras/es domésticos a nivel local, nacional y regional.

El Congreso se llevó a cabo en la Intendencia Municipal de Montevideo, capital de Uruguay y fue inaugurado por la Intendente de Montevideo, Ana Olivera, quien nos brindó una muy cálida bienvenida. No solo nos proporcionaron la sala gratuitamente, sino que además el gobierno declaró al Congreso “de interés nacional”. El último día, tuvimos el honor de que el Presidente del país, José Mujica, viniera a dar un discurso de clausura (ver página 40). Entre nuestros anfitriones se incluyeron la central sindical nacional PIT-CNT y el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas de Uruguay (SUTD).

**Graciela Espinosa, Presidente de la SUTD**, mencionó su orgullo de poder estar sentada en el podio junto a personas como la Intendente de la Ciudad.



**Marcelo Abdala, Coordinador de la central sindical PIT-CNT**, en referencia a la legislación de avanzada que su país aprobó en 2006 concediendo derechos laborales a las empleadas de servicio doméstico dijo, *“...Esto no es un regalo del cielo. Tiene que ver con la lucha de generaciones de trabajadores y trabajadoras de nuestro país... principalmente por una mejor calidad de vida para nuestra sociedad.”*



**Beatriz Ramírez, Jefe del Instituto Nacional de la Mujer** y responsable de asuntos de género en Uruguay también estuvo presente para darnos la bienvenida. Dijo que su abuela era trabajadora doméstica de ascendencia africana y que se sentiría orgullosa por la forma en que las trabajadoras domésticas están ahora haciendo valer sus derechos, participando y hablando en reuniones como esta. *“Hoy me siento más feliz que nunca porque esto forma parte de un proceso que llevará a la gente que vive situaciones de explotación pertenecientes al pasado, a vivir de manera diferente”,* dijo.

Otro de nuestros anfitriones fue la Secretaría Regional Latinoamericana de la UITA. La misma tiene su sede en Montevideo y nos brindó un apoyo esencial en la preparación del Congreso. El Presidente del Instituto Nacional para la Seguridad Social, Ernesto Murro (ver página 11), contó más tarde en la reunión que la regional de la UITA había proporcionado uno de los pocos lugares secretos donde podían reunirse durante la dictadura militar que se extendió de 1973 a 1984.



**Patricia Alonso es la Presidente del Comité Latinoamericano de la Mujer de la UITA (CLAMU)**. Dijo que las mujeres constituyen un porcentaje creciente en la fuerza laboral, pero con salarios más bajos y peores condiciones de empleo que los hombres, con mayores probabilidades de encontrarse en empleo informal. Muchas emigran desde las áreas rurales pobres a trabajar en las ciudades o en otros países. La UITA representa a trabajadoras/es en la agricultura y esto demuestra algunos de los puntos comunes para la cooperación entre la UITA e IDWF. Debemos aspirar a liberar al mundo de la explotación de clases y de género, dijo. *“Por eso es que concebimos a CLAMU como una herramienta de inclusión, no de exclusión.”*

Lea el discurso completo en: <http://www.idwn.info/news.php?id=402>

## Uruguay: Avance en materia de derechos de las trabajadoras domésticas

A medida que se desarrolló el Congreso, los participantes pudieron aprender mucho más sobre las leyes y prácticas uruguayas en temas como negociación colectiva, normas de salud y seguridad ocupacional, así como sobre inspección laboral que ahora benefician a las trabajadoras/es domésticos de este país. Pronunciaron discursos ante el Congreso, dirigentes sindicales y altos funcionarios gubernamentales, entre los que se encontraba el Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Están evidentemente orgullosos de los avances hasta el momento, si bien todos agregan que aún hay mucho por hacer.



**Eduardo Brenta, Ministro de Trabajo y Seguridad Social**, habló sobre los derechos y protecciones que brinda la ley de 2006 a las trabajadoras domésticas en el país. Esto incluye inspección laboral en los hogares particulares donde se denuncian problemas

de salud y seguridad. *“A menudo nos preguntan cómo logramos que los inspectores de trabajo visiten hogares particulares para asegurarnos de que no existan malas condiciones laborales o trabajo ilegal. Pero debemos hacerlo. Respetar significa cumplir con los derechos humanos. Contamos con el apoyo del poder judicial y de la policía. Cuando ingresamos a las casas de la gente más adinerada, muchas de las cuales emplean trabajadoras inmigrantes, nos sentimos orgullosos”*. Pero aún se necesitan más derechos para las trabajadoras de servicio del hogar, dijo, como el derecho a tiempo libre para actividades sindicales.



**Ernesto Murro es Presidente del Banco de Previsión Social (BPS)** que es la institución nacional para la seguridad social. Comenzó diciendo, *“El trabajo doméstico es esencial. Es necesario para el desarrollo”*. Desde que se aprobara la ley que regula el trabajo doméstico en 2006, han inscripto alrededor de la mitad del personal doméstico del país en la seguridad social, lo que escasos países han realizado. No obstante, también se preocupan por la otra mitad. Hoy en día, un manual elaborado por asesores legales que trabajan con las organizaciones de domésticas y la OIT está siendo objeto de gran difusión y se está trabajando con regularidad con los órganos de empleadores, ministerios y sindicatos sobre los derechos de las trabajadoras, en lo referente a la ley de 2006, así como a las reglamentaciones generales, como las que abarcan pensiones y negociación colectiva. Las trabajadoras y trabajadores inmigrantes tienen los mismos derechos que los trabajadores uruguayos, dijo y agregó, *“Son bienvenidas”*, por lo que recibió un nutrido aplauso.

**Ariel Ferrari es uno de los Directores del BPS** BPS (ver arriba), como representante de los sindicatos. La mayor inscripción de trabajadoras domésticas les proporciona mejor acceso a servicios y beneficios, dijo. Sin embargo, son necesarias más políticas e implementación específicas. Además, es un sector en crecimiento. Dijo que no se conocen cifras exactas, pero que existen quizás alrededor de 125.000 a nivel nacional (alrededor del 17% de la población).



Desde 2010 se llevan a cabo conversaciones sobre la creciente necesidad de cuidados para las personas ancianas, además de estar elaborando y gestionando un sistema normativo piloto para apoyar a los pensionistas que cuentan con ingresos insuficientes para pagar su propio cuidado.



### Por más información

**‘Negociación colectiva y las trabajadoras domésticas en Uruguay’, por Mary Goldsmith, WIEGO, enero de 2013:**

<http://wiego.org/resources/collective-bargaining-and-domestic-workers-uruguay>





**Walter Migliónico, funcionario de salud y seguridad de la central sindical PIT-CNT,** explicó cómo llegaron a identificar los riesgos laborales que enfrentan las trabajadoras domésticas. Encontraron que en un estudio realizado en España se describían los peligros de los electrodomésticos, instrumentos y equipamiento de cocina, peligro de incendio proveniente de fuentes de energía, riesgos físicos por la utilización de productos químicos y movimiento de objetos pesados, así como el impacto psicosocial derivado del insuficiente tiempo de descanso, bajos salarios y abuso/acoso. Es necesario hacer mucho más para concientizar y proporcionar capacitación específica sobre estos asuntos, dijo.

*“El empleador tiene la responsabilidad de anticipar los accidentes antes de que ocurran y si ocurren, de reparar*

*la situación e indemnizar al trabajador/a. Esto está establecido en la legislación uruguaya y también en el C121 (Convenio de la OIT sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales)”,* dijo. Los empleadores de las trabajadoras domésticas están obligados a inscribir a sus empleadas en el Banco de Previsión Social, pero es difícil llevar a cabo inspecciones laborales en hogares privados, ya que los hogares son considerados “santuarios” y aún no existe una reglamentación específica sobre esto. *“Es necesario consolidar la sindicalización. También es necesario un órgano de empleadores más firme y la creación de un adecuado marco tripartito”.*

**Juan Andrés Roballo es Inspector General de Trabajo,** jefe del servicio de inspección laboral de Uruguay. Explicó más sobre el enfoque que tienen respecto a la inspección en hogares privados. Si bien pueden existir vínculos especiales entre una trabajadora doméstica y la familia, es sin duda una relación de empleo, dijo, y el objetivo que persiguen es una “drástica reducción del sector informal”.

La ley de 2006 concedió a las trabajadoras domésticas los derechos fundamentales que gozan otros trabajadores. Incluye cuestiones como edad laboral mínima, horas de trabajo, descanso semanal pago, beneficios por desempleo y licencia por enfermedad. Aunque no existen reglamentaciones específicas sobre normas de salud y seguridad laboral en los hogares privados, dijo que son aplicables las normas generales. Así, por ejemplo, las normas sobre utilización de productos químicos se aplican tanto a empleadores privados como a empresas de limpieza. Es obligación de los empleadores del sector doméstico evitar riesgos.

Es necesario incrementar la concientización sobre esta nueva ley. Cuando la Dirección de Inspección anunció por primera vez que visitaría hogares, hubo una mala reacción del público. Se los acusó hasta de “terrorismo de estado”. Intentaron solucionar esto enviando inspectores en aquellos horarios del día en que era más probable que las trabajadoras abrieran la puerta. Si un empleador abría la puerta, se presentaban como inspectores del Ministerio de Trabajo, pero decían que

deseaban hablar con el trabajador/a doméstica. Si una persona joven abría la puerta, ellos simplemente dejaban el folleto y un modelo de formulario de pago. *“Lo mantenemos en términos amigables”,* dijo.

Ya han visitado alrededor de 15.000 hogares, aunque encontraron que no hay trabajadoras domésticas en todos, y no todos abrieron las puertas. No obstante, utilizaron los datos reunidos como un estudio de control y esto ha causado un importante incremento de la concientización. También cambió la percepción pública. De hecho, no se han producido reclamos por “violación de hogar privado” y ha tenido como consecuencia que en más hogares formalizaran la relación de empleo con sus trabajadoras domésticas.

En cuanto a reclamos específicos, dijo que estos a menudo son realizados allí donde las trabajadoras domésticas están organizadas. El sindicato de trabajadoras domésticas juega un papel fundamental en la presentación y seguimiento de las reclamaciones. El enfoque inicial es mantener las reclamaciones anónimas. Cuando un inspector visita un hogar contra el cual existe una reclamación, también visita los hogares vecinos, de manera que no sea evidente contra quien se presentó. Luego emiten un exhorto al empleador para que se presente a responder respecto a la denuncia. Si la respuesta no es satisfactoria, pueden obtener una orden judicial para ingresar a la casa. Es una señal clara del Estado de que ningún lugar está libre de monitoreo. En todas partes se debe cumplir, dijo.



**Anna Biondi, Sub-Directora de ACTRAV, la Oficina de Actividades para los Trabajadores/as de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, fue otra de las primeras oradoras en el Congreso. Anteriormente, Anna fue Secretaria del Grupo de Trabajadores en la OIT, y ya jugaba un importante papel en ayudarnos a obtener el C189 y R201. Como ella dijo, apenas unos años atrás, ni siquiera habiéramos soñado con tener una federación internacional de organizaciones de trabajadoras domésticas. En ese aspecto, el movimiento para obtener el C189 logró mucho más que *“corregir la historia”*. También creó una *“construcción de alianzas sin precedentes, entre el movimiento sindical y lo que llamamos organizaciones de la sociedad civil o ONG”*. Esto ha conducido a los sindicatos a *“nuevos métodos... a repensar sus estructuras”*, a tener más perspectiva de género, más abiertos a trabajadores migrantes e indocumentados.

Aunque ya existen muchas ratificaciones del C189 y otras están en proceso, aún hay mucho por hacer. Esa misma semana, el Consejo de Administración de la OIT estuvo discutiendo cómo mantener el impulso y decidió celebrar una conferencia mundial de alto nivel sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos, quizás a fines de 2015. Finalizó diciendo que su madre fue trabajadora doméstica hacia el final de su vida laboral en Italia y *“se sentiría orgullosa de verlas a todas allí este día”*.

**Lea el discurso completo de Anna en:**

<http://www.idwn.info/news.php?id=398>

**y vea también la página 23.**

**Guy Ryder, Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**,

oofreció sus felicitaciones al Congreso a través de un video. A pesar de las condiciones provocadas por la crisis en todas partes, las



trabajadoras domésticas y sus aliados han demostrado que *“la correcta combinación de valores, persistencia, organización y solidaridad pueden convertir al mundo en un lugar más justo y equitativo y lograr trabajo decente para todos... Vuestra acción inspira y motiva a todos los demás”*, dijo. Rindió tributo a los *“años de acción de los activistas pioneros”*, que eventualmente consiguieron una amplia cooperación que llevó a la consecución del C189. Actualmente, el Convenio está ratificándose y demostrando ser un catalizador para la reforma legislativa.

Sin embargo, solo cerca de la mitad de los 53 millones de trabajadoras y trabajadores domésticos del mundo están protegidos por algún tipo de legislación laboral. Muchas son trabajadoras/es inmigrante particularmente vulnerables y pocas logran gozar de los derechos que poseen. Por lo tanto, *“las trabajadoras/es domésticos del mundo buscarán vuestra ayuda para organizar, entablar negociación colectiva y movilizarse a favor de que se promulgue más legislación”*.

*“La OIT está comprometida a trabajar con ustedes”*, continuó. Confirmó la decisión del Consejo de Administración de la OIT para promover más el C189, quizás con una conferencia mundial sobre el tema. También, en el reciente Diálogo de Alto Nivel dedicado a la Migración y el Desarrollo de la Asamblea General de Naciones Unidas, muchos delegados hablaron de la importancia del C189. Existe un *“verdadero ímpetu sin precedente en favor de las trabajadoras domésticas y sus derechos –tanto a nivel mundial como nacional. Vuestra red representa un cambio y pueden contar con la OIT como aliada para superar los desafíos futuros”*.

**Ver el video completo en:**

<http://www.idwn.info/news.php?id=401>

*“Necesitamos asegurarnos que todos cumplan con sus responsabilidades. No podría hacer mi vida si no fuera por una mujer que viene a mi casa 4 horas por semana.”*

**Anna Biondi, Sub-Directora de ACTRAV, OIT**



En un mensaje de solidaridad en video, **Sharan Burrow, Secretaria General, Confederación Sindical Internacional (CSI)** rindió tributo a los *“increíbles logros”* de todos aquellos involucrados en la campaña de CSI 12x12 en favor de la ratificación del C189, con IDWN en primera línea junto con otras federaciones sindicales internacionales -UITA y ISP- además de muchos grupos de derechos humanos, laborales y de los inmigrantes (ver página 20). Aplaudió los éxitos obtenidos en lograr la ratificación del C189 y la mejora de leyes que benefician a las trabajadoras domésticas, así como el crecimiento de los sindicatos que representan a trabajadoras y trabajadores del hogar, además de los nuevos Convenios Colectivos que se están alcanzando, lo que implica que *“millones de puestos de trabajo están siendo formalizados”*. *“Estamos decididos a ver que esto continúe”*, agregó, prometiendo el permanente apoyo de la CSI.

**Ver el video completo en:**

<http://www.idwn.info/news.php?id=404>



**Shawna Bader-Blau, Directora Ejecutiva del Centro de Solidaridad, EE.UU.**, también envió sus felicitaciones para el Congreso fundacional por video. *“En todas partes que los trabajadores/as están saliendo de las sombras, defendiéndose, luchando por trabajo decente con dignidad, nos sentimos orgullosos de estar allí. A ese respecto, IDWN representa uno de los movimientos más emocionantes en década, y esperamos continuar cooperando con ellas”*.

**Ver el video completo en:**

<http://www.idwn.info/news.php?id=403>

**Dr. Stephen Ackermann, Obispo de Treves, Comisión alemana por Justicia y Paz** envió una carta de felicitaciones: *“Nos sentimos honrados de haberlas acompañado con pequeños pasos de apoyo en vuestro camino al Congreso fundacional. Pero también les agradecemos vuestra ayuda a nuestro trabajo de abogar por el derecho de organización para los/as trabajadores/as de la economía informal”*.

**Ver la carta completa en:**

<http://www.idwn.info/news.php?id=436>





## Informe de Actividad Internacional de IDWN

**Elizabeth Tang, Coordinadora Internacional de IDWN,** informó al Congreso sobre las actividades mundiales de IDWN. Comenzó con una breve historia de cómo las organizaciones de trabajadoras y trabajadores domésticos/del hogar del mundo se habían reunido en IDWN y obtenido el C189, así como lo acontecido en los dos años siguientes (ver también Sección 1).



**En 2013, en Estados Unidos, la federación sindical AFL-CIO otorgó a la DWN el "George Meany 2013 Human Rights Award".**

El número de organizaciones miembro de la IDWN ahora es de 47 y representa alrededor de un cuarto de millón de trabajadoras y trabajadores domésticos de todo el mundo. La mayoría de los afiliados son sindicatos, algunos específicamente de trabajadoras domésticas y algunos incluyen a trabajadores de otros sectores. Algunos miembros son federaciones sindicales de trabajadoras/es domésticos. Otros son asociaciones, redes y cooperativas de trabajadoras formadas por trabajadoras/es del hogar.

La IDWN ha tendido el enorme beneficio de contar con el constante apoyo de la UITA, WIEGO, CSI, la OIT y muchas otras organizaciones de la sociedad civil; y entre las diversas actividades:

- Se publicó un manual de capacitación 'Trabajo decente para las trabajadoras domésticas' en cooperación con la oficina de la OIT Asia/Pacífico, en agosto de 2012: <http://www.idwfed.org/publication.php>
- Se llevaron a cabo estudios de referencia sobre las situaciones de las trabajadoras domésticas y sus organizaciones en Tanzania, Filipinas, Indonesia y Nepal, con el propósito de proporcionar una guía para la sindicalización en esos países y para IDWN en el desarrollo de sus estrategias y planes de acción.

### Los principales acontecimientos desde mediados de 2011 incluyen:

- Más de 100.000 trabajadoras domésticas se han afiliado en organizaciones sindicales en todo el mundo.
- Las trabajadoras domésticas han formado organizaciones en países donde antes no existían, como en Tailandia, Camboya, Guinea y Camerún.

El informe mundial de actividades de IDWN también establece algunas **‘Lecciones y desafíos fundamentales aprendidos’**. Incluyen:

- Formas imaginativas de incluir a trabajadores/as informales en las estructuras sindicales, incluso a nivel mundial en la UITA.
- Lo que es posible cuando el movimiento laboral y otras partes interesadas actúan de manera solidaria: IDWN es el producto de la solidaridad del movimiento laboral, en alianza con otros grupos de apoyo e individuos como ONU Mujeres, organismos de financiación y académicos. Elizabeth se sumó a la Presidente de IDWN Myrtle Witbooi para *“expresar en nombre de todas nuestras miembros, nuestro más sincero agradecimiento a todos”*. Su apoyo y recursos técnicos permitieron a IDWN *“alcanzar algo que anteriormente parecía imposible”*.
- Participación directa de las trabajadoras: ‘Hablamos en nuestro propio nombre’ –tanto como objetivo como en la práctica– ha permitido que las trabajadoras domésticas tengan participación en los procesos de toma de decisiones, en especial en las discusiones de la OIT por el C189. Ahora el desafío es convertir esto en una realidad diaria en el seno de las organizaciones de trabajadoras domésticas y en cualquier otra parte.
- De informal a formal: ¿cómo? El C189 allana el camino para que las trabajadoras del hogar se incorporen a la fuerza laboral formal. No obstante, quedan muchas interrogantes, como sobre qué tipo de medidas de implementación y aplicación funcionarán para ese sector, cómo debe ser su modelo de convenio colectivo, etc.
- ‘Trabajando juntas’ – liderazgo de las mujeres: un estilo y práctica cooperativa ha posibilitado que muchas organizaciones sobrevivan, a pesar de grandes dificultades y mínimos recursos. Sin embargo, muchas dirigentes de las trabajadoras domésticas aún necesitan desarrollar sus capacidades y las organizaciones necesitan políticas que garanticen igualdad de participación de todos los trabajadores con independencia de género, raza, diferencias étnicas, nacionalidades, creencias, ocupaciones y cargos.

*“...Y es que nadie escupa sangre pa’ que otro viva mejor.”*

**Atahualpa Yupanqui**  
cantautor argentino, 1908-1992,  
Citado por Walter Migliónico, PIT-CNT

El informe de Elizabeth establece:

*“De ahora en adelante las trabajadoras domésticas tienen su propia organización democrática y mundial. Con esto, hablaremos en foros internacionales como una unidad, compartiremos experiencias, participaremos en campañas y nos movilizaremos en apoyo de nuestras mutuas luchas y dentro de países y a través de fronteras. Una nueva fuerza se está incorporando al movimiento laboral...”*

*Lo que hemos logrado en materia de organización sólo tendrá significado cuando tenga como resultado la protección de los derechos y mejores condiciones de nuestros miembros y de todas las trabajadoras domésticas en todos los rincones del mundo. Tendremos presentes todas las lecciones que hemos aprendido y enfrentaremos juntas todos los desafíos.”*

**El informe completo de actividades mundiales de IDWN hasta octubre de 2013 puede hallarse en:**

<http://idwfed.org/news.php?id=414>





## Informes de actividades regionales de IDWN

Las coordinadoras regionales de IDWN brindaron informes completos de las actividades que estuvieron generando y apoyando, muy detallados sobre estrategias de sindicalización y logros, así como retos y planes futuros. A continuación algunos de los aspectos destacados.

**Todos los informes regionales pueden encontrarse en:**

<http://idwfed.org/news.php?id=414>

### **África: Vicky Kanyoka, Coordinadora Regional de IDWN para África**

Desde 2009 a 2013 el número de sindicatos de trabajadoras/es domésticos de África creció de 9 a 17, con una afiliación total de casi 100.000. Las estrategias de organización incluyen utilización de la radio en momentos del día cuando las trabajadoras



domésticas están escuchando mientras trabajan, visitas de campaña puerta a puerta y creación de comités en áreas locales donde las trabajadoras domésticas viven y trabajan. IDWN ha estado realizando talleres de promoción de la capacitación, encuestas y facilitando el apoyo de organismos sindicales internacionales y simpatizantes.

El 16 de junio de 2013, más de 100 trabajadoras y trabajadores domésticos de 17 países africanos se reunieron en una conferencia regional celebrada en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, y fundaron la **Red africana de trabajadoras y trabajadores domésticos (AfDWN)**. Su Declaración puede leerse en: <http://wiego.org/informal-economy/declaration-african-regional-domestic-workers-conference>

### **Asia: Fish Ip Pui Yu, Coordinador Regional de IDWN para Asia**

Asia-Pacífico es la región que tiene mayor número de trabajadoras domésticas, alrededor de 21,5 millones y cerca del 60% del total de trabajadores domésticos infantiles. También existen millones de trabajadores/as domésticos asiáticos trabajando en países de la región y en otros más lejanos. El abuso es moneda corriente pero la protección legal es mínima. Sin embargo, se han producido mejoras en las leyes desde la aprobación del C189, en especial en Filipinas, India, Tailandia y Singapur.

Las organizaciones propias de trabajadoras/es domésticas son, por lo general, pequeñas y muy nuevas. Pocas son sindicatos y les resulta difícil recolectar las cuotas de afiliación. Las centrales sindicales como Gefont en Nepal están trabajando con ONG y sindicatos de los países de destino como Líbano y Hong Kong para apoyar la sindicalización de las trabajadoras inmigrantes. Además, varios países cuentan con una dirigencia muy buena y dedicada. La Red de trabajadoras domésticas de Asia (ADWN), desarrollada a través del Comité de mujeres asiáticas (CAW) también está dedicada a promover la IDWN.



## Caribe: Ida le Blanc, Coordinadora Regional de IDWN para el Caribe



Desde que se aprobara el C189, la *National Union of Domestic Employees (NUDE)* de Trinidad y Tobago y el *Jamaica Household Workers' Union* (que antes era una asociación) han obtenido más apoyo

para los derechos de las trabajadoras domésticas de sindicatos de algunos países del Caribe, como Antigua y Barbados. Las asociaciones de mujeres, en particular, de St. Lucía y Guyana, han brindado apoyo. Las relaciones con organismos internacionales como ONU Mujeres y la Organización Internacional para la Migración se han consolidado. Sin embargo, aún hay que trabajar mucho para obtener el apoyo de más sindicatos en la región.

Otro reto que enfrenta la región es el creciente flujo de trabajadoras domésticas inmigrantes, incluida una nueva oleada de habla hispana provenientes de países como Venezuela y República Dominicana a países de habla inglesa como Trinidad and Tobago. En noviembre de 2011, fue lanzada la Red de Trabajadoras Domésticas del Caribe.

## América del Norte: Jill Shenker, Coordinadora Regional de IDWN para América del Norte

Las trabajadoras domésticas en América del Norte son en su mayoría mujeres inmigrantes y de comunidades minoritarias. La *National Domestic Workers' Alliance (NDWA)* de los EE.UU. es, con mucho, la más poderosa afiliada de IDWN. Fue fundada en 2007 y ahora tiene 42 organizaciones locales en 26 ciudades de 18 estados. A nivel federal, en EE.UU., las trabajadoras/es domésticas estaban excluidas de la Ley Nacional de Relaciones Laborales porque no estaban definidas como 'empleados'. Los primeros logros legales se realizaron en la ciudad de Nueva York y, desde entonces, se aprobaron Proyectos de Ley sobre trabajadoras/es del servicio doméstico en Hawaii y California en 2013, encontrándose más en proceso. Mientras, la NDWA tiene campañas como '*We Belong Together*' sobre la necesidad de mejorar las injustas leyes de inmigración que afectan de manera muy negativa a mujeres, niños y familias, '*Beyond Survival*' contra el tráfico de personas, y '*Caring Across Generations*' (ver página 23). También llevan a cabo muchas actividades de construcción de capacidades y formación en liderazgo.

En Canadá, entre tanto, durante muchos años han existido organizaciones de apoyo a las trabajadoras/es domésticos en diversas provincias y antes de la privatización los cuidadores y cuidadoras estaban organizadas en algunos sindicatos del sector público. También existen grupos de derechos de los inmigrantes que trabajan con los sindicatos. No obstante, aún parece existir poca colaboración nacional en Canadá. Además es necesario que la IDWF reconstruya allí sus contactos.



## Europa: Karin Pape, Coordinadora regional de IDWN para Europa

No existen cifras exactas, pero muchas trabajadoras domésticas de Europa son inmigrantes provenientes de Europa oriental hacia Europa occidental, así como de Asia y América Latina. En muchos países europeos, las trabajadoras domésticas tienen los mismos derechos que los demás trabajadores, con independencia de su condición o índole de su trabajo (a tiempo parcial/tiempo completo, con residencia o no en el lugar de trabajo, etc.) y hay algunos buenos convenios colectivos. No obstante, la observancia de los derechos legales es muy baja. Los trabajadores/as indocumentados se encuentran en especial peligro. En toda Europa, a menudo las trabajadoras domésticas mejor organizadas son las inmigrantes. Pero ahora, más sindicatos europeos están aceptando afiliaciones de trabajadoras/es domésticos o construyendo lazos fuertes con sus asociaciones.

Sin embargo, la organización a nivel regional todavía es relativamente baja. Los donantes tradicionales no ven la necesidad de financiar estas actividades. No obstante, WIEGO sí lo hace y, por lo tanto, la Asesora Regional de WIEGO para Europa es también Coordinadora Regional de IDWN para Europa. Entre tanto, el Comité de la Mujer del órgano regional europeo de la UITA, EFFAT, está promoviendo la cuestión y antes de agosto de 2013 cinco sindicatos de Bélgica, Holanda, Italia y Suiza afiliaron a sus miembros del sector doméstico a la IDWN.



## América Latina: Marcelina Bautista, Coordinadora Regional de IDWN para América Latina

En países como Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, alrededor de una de cada cinco trabajadoras es empleada doméstica. Entre el 10 y el 15% del total de hogares en la región emplean una trabajadora doméstica, sin siquiera contar aquellos trabajadores que realizan sus tareas por día o por hora. Hasta ahora, cuatro países de la región ratificaron el C189 y se han producido avances en la legislación en varios otros. Sin embargo, en todos los países aún existe discriminación en la legislación contra las trabajadoras/es del hogar y graves retrasos en la aplicación de las leyes.

Esta también es la región que tiene el más extenso historial en organización de trabajadoras del hogar, ya sea en cada uno de los países como a nivel regional, con la fundación de la confederación CONLACTRAHO en 1988. CONLACTRAHO fue uno de los miembros fundadores de IDWN y tiene la intención de continuar cooperando con IDWF con la meta de desarrollar un movimiento internacional de trabajadoras y trabajadores domésticos.

## Debate – Las trabajadoras domésticas y el movimiento laboral en general

Este debate en panel trató sobre el impacto producido por el creciente movimiento de las trabajadoras y trabajadores domésticos en el movimiento sindical general. ¿Cuáles son, por ejemplo, las lecciones para sus relaciones con otros trabajadores informales y “precarios”?

Estuvo moderado por Nalini Nayak de SEWA (*Self-Employed Women's Association*) de India e incluyó a representantes de las dos organizaciones sindicales mundiales que fueron fundamentales para reunir el apoyo del movimiento laboral para IDWN y conquistar el C189. Otra fue de nuestra aliada clave WIEGO, una organización mundial de trabajadores, en especial mujeres, en empleo informal. Además había un representante de una organización de Estados Unidos que apoya la organización de los trabajadores que son excluidos por la ley o la práctica en ese país del derecho a organizar en los EE.UU.

### Marieke Koning, Funcionaria de Equidad de la CSI (Confederación Sindical Internacional) responsable en especial del sector de trabajo doméstico.

Marieke comenzó por agradecer a las trabajadoras domésticas por lo que se ha convertido en un “*movimiento incontenible*”, que inspira a sindicatos y otros aliados de todas partes. Después de la conquista del C189, CSI lideró una campaña llamada ‘12 x 12’ con el propósito de imprimir impulso a la ratificación del Convenio. Ya se han logrado 14 y también han mejorado las leyes laborales en muchos países, lo que considera como un “*milagro*”.

Habló sobre la importancia que habían tenido las alianzas durante todo el proceso, incluso con redes en favor de los derechos de las mujeres y de los/as inmigrantes. Más adelante en el Congreso, Human Rights Watch, IDWN y CSI lanzarían una nueva publicación elaborada en colaboración, llamada ‘Reivindicar los derechos’ (ver página 6). Otros también han continuado promoviendo los temas, como ONU Mujeres con su folleto ‘Las trabajadoras domésticas también cuentan’. Existen ahora nuevos talleres sobre C189 en todas las clases de foros internacionales y reuniones de la OIT en todo el mundo.



*“Ustedes han estado ganando a pesar de la recesión mundial” y, en verdad, la causa de las trabajadoras domésticas está impulsando debates sobre la economía mundial, dijo. Las trabajadoras domésticas ponen de relieve la brecha salarial de género porque enfrentan la mayor brecha de todos. También constituyen una alta proporción de trabajadores migrantes que ahora son una alta y creciente proporción del total de trabajadores. Por lo tanto, existen agendas en común con los sindicatos.*

*“Esta es una oportunidad de revivir al movimiento laboral mundial y ustedes la tienen, a fin de colocarse en la primera línea. Contamos con ustedes como líderes de hoy y de mañana.”*



### Por más información

Campaña de CSI “12 x 12”: <http://www.ituc-csi.org/domestic-workers-12-by-12>

‘Las trabajadoras domésticas también cuentan: Implementando protección para las trabajadoras del hogar’, ONU Mujeres y CSI, 2013: [http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/unwomen\\_ituc\\_factsheets.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/unwomen_ituc_factsheets.pdf)



## Barbro Budin, Funcionaria de la UITA para Equidad y Género (Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines)

La UITA fue fundamental para el desarrollo de IDWN, proporcionando una base organizativa en el movimiento sindical mundial. Sin embargo, como dijo Barbro, hasta hace poco, costaba mucho persuadir a la mayoría de los sindicalistas de que las trabajadoras domésticas eran trabajadoras con los mismos derechos que los demás. Muchos de los propios sindicalistas son empleadores de trabajadoras domésticas. No obstante, la mayor parte de los dirigentes de los sindicatos afiliados de la UITA se dieron cuenta de la importancia de mejorar los derechos de este grupo, también con miras al futuro del movimiento laboral en general. Más aún, la “increíble energía y fuerza de las trabajadoras del hogar” han sido contagiosas, atrayendo el firme apoyo de muchos en el movimiento laboral.

En un momento en que los derechos sindicales y laborales están en constante amenaza, y las formas precarias de empleo se han vuelto la norma en lugar de la excepción, las trabajadoras domésticas lograron lo que pocos pensaron que sería posible: negociar un firme Convenio internacional que confirma los derechos fundamentales laborales, sindicales y humanos. Las trabajadoras y trabajadores domésticos utilizaron métodos nuevos e imaginativos de movilización de los que pueden aprender y aprendieron los sindicatos tradicionales, dijo.

C189 es no sólo una enorme victoria para las trabajadoras/es domésticas sino para todo el movimiento laboral. Contiene principios que habían sido deliberadamente ignorados. Por ejemplo, el C189 dice que el tiempo “a disponibilidad” es tiempo de trabajo. La falta de control sobre el horario laboral y el tiempo libre contribuyen a crear condiciones laborales similares a la esclavitud para las trabajadoras domésticas y para muchos trabajadores temporarios en la actualidad, de manera que sus ingresos ya bajos se vuelven aún más bajos.

Otros importantes principios básicos se describen en el C189 que no están limitados sólo a los trabajadores domésticos. Incluyen un medio ambiente laboral seguro y saludable, inspección laboral, protección de los trabajadores domésticos – incluidos trabajadores inmigrantes – contra las agencias de colocación abusivas, etc. *“Las/os Trabajadoras y trabajadores en empleo formal e informal deben utilizar el C189 como fuente de inspiración y referencia cuando desarrollan estrategias de organización y negociación”.*



Hoy en día, cuando la mayoría de los sindicatos están perdiendo miembros debido al desempleo, la tercerización y la reducción de personal, las trabajadoras/es domésticas están estableciendo nuevas organizaciones o consolidando las existentes. Aún queda mucho camino por recorrer pero, considerando los obstáculos en materia de reclutamiento y sindicalización de las trabajadoras del hogar, los avances son considerables. El movimiento de trabajadoras y trabajadores domésticos inspira e impulsa al movimiento sindical así como a otros trabajadores/as de la economía informal.

Cuando se creó la IDWN, sus objetivos eran pocos pero perfectamente claros:

- Ser reconocidas/os como trabajadoras
- Hablar por sí mismas
- Conseguir un Convenio internacional por sus derechos como trabajadoras

El hecho que las trabajadoras domésticas hayan por fin obtenido la oportunidad de hablar por sí mismas es probablemente la clave de su éxito en la conquista del C189, así como del creciente reconocimiento, por parte de los demás, de las trabajadoras domésticas y de su trabajo.

### Chris Bonner, de WIEGO (Mujeres en Empleo Informal Globalizando y Organizando)

WIEGO es otra de las organizaciones clave que apoyó el desarrollo de IDWN y sus campañas. Además de las trabajadoras domésticas, WIEGO apunta a varios otros sectores donde predominan los trabajadores/as informales: recolectores de basura, personas que trabajan desde sus hogares, vendedores callejeros, construcción y transporte. Algunos son productores informales “por cuenta propia” que trabajan para sí mismos, con frecuencia con miembros de la familia no remunerados. Algunos son trabajadores asalariados, que trabajan para empresas formales pero en empleos informales. Algunos están en cooperativas informales.

Examinó a continuación el tamaño de la economía informal, la dimensión de género de la misma y tendencias. La mayoría de las trabajadoras y trabajadores de los países en desarrollo están empleados de manera informal. Por ejemplo, en América Latina, el empleo informal es del 51% de empleo no agrícola; en Asia meridional es de 82%. La economía informal es mayor fuente de recursos para las mujeres que para los hombres en la mayoría de las regiones. Las mujeres se encuentran concentradas en ocupaciones que presentan el mayor nivel de inseguridad y los ingresos más bajos.

Los trabajadores pobres tienen mayor probabilidad de salir de la pobreza si gozan de derechos económicos y protección legal y si están representados en las negociaciones pertinentes. Los trabajadores informales están formando organizaciones y encontrando formas de promover sus derechos. Por ejemplo, están desarrollando nuevos tipos de negociación colectiva. Es necesario compartir esos ejemplos con mayor amplitud. Sin embargo la mayoría de las trabajadoras y trabajadores domésticos aún no están organizados y carecen de voz. A muchos aún no se los reconoce como trabajadores y no están incorporados al movimiento laboral. *“Debemos utilizar lo que han hecho las trabajadoras domésticas y difundirlo entre otros trabajadores, agregó.”*

### Anannya Bhattacharjee del United Workers Congress, Estados Unidos

La UWC es una alianza estratégica de trabajadores que ya sea por ley o por la práctica están excluidos del derecho a organizarse en EEUU. La NDWA (*National Domestic Workers Alliance*) integra la UWC. Como dijo Anannya, es importante analizar la relación entre los trabajadores que están excluidos y el resto del movimiento laboral. Desde el punto de vista de Anannya, el sector formal está desapareciendo y, por lo tanto, los sindicatos que sólo funcionan en el sector formal. *“En ese sentido, las trabajadoras domésticas... nos hablan del futuro de los trabajadores. A los empleadores les complacería*



*que todos los trabajadores fueran tan precarios como las trabajadoras domésticas”.*

*“Lo cierto es que el trabajo informal coincide con grupos humanos que se encuentran socialmente excluidos, por ser migrantes, mujeres, por su raza, clase, ciudadanía (y por ‘ciudadanía’ no quiero decir sólo posesión de pasaporte)”,* dijo. Exhortó a los sindicatos a participar de manera activa en la construcción de un movimiento de clase trabajadora, una que incluya a todos los trabajadores, porque ese debe ser el futuro de los sindicatos.

Considerando la cuestión desde una perspectiva norteamericana, *“Son los trabajadores y trabajadoras del Sur Mundial quienes cambiarán al mundo de hoy”.* En los EE.UU., ella considera que son los trabajadores que llegan del sur quienes representan al “movimiento laboral” hoy en día, ya sea que lo acepten los sindicatos tradicionales o no.

Analizándolo desde una perspectiva de género, espera que las mujeres se incorporen más al movimiento sindical. Las mujeres deben dejar de ser víctimas, dijo y convertirse en tomadoras de decisiones y dirigentes. Uno de los elementos clave de la lucha de las trabajadoras domésticas ha sido plantear sus reivindicaciones de manera positiva en lugar de sólo como “víctimas”. *“Estamos allí para cambiar la sociedad, como trabajadoras y como mujeres. El movimiento sindical debe aprender esto de sus mujeres dirigentes”.* Por esa razón, la fundación de IDWF como la primera federación sindical mundial de mujeres es un *“enorme momento histórico”.* Significa que la IDWF tiene grandes responsabilidades con el movimiento laboral, que a su vez necesita de la IDWF.



## Anna Biondi, Directora suplente de ACTRAV de OIT (ver también página 13)

Anna recordó a las participantes algunas de las victorias obtenidas por el movimiento sindical, que podrían estar siendo utilizadas mejor por las trabajadoras domésticas y otros trabajadores informales. Los C87 y C98 son dos Convenios ‘fundamentales’ de la OIT que brindan a todos los trabajadores y trabajadoras el derecho a organizar y negociar colectivamente. Dijo que también vale la pena verificar qué otros Convenios ha ratificado cada uno de sus países, por ejemplo, el C131 sobre salario mínimo y C155 sobre Salud y Seguridad Ocupacional. Existen también Recomendaciones de utilidad como R193 sobre la promoción de cooperativas.

Para los trabajadores que aún no tienen acceso a la protección social, *“el compromiso del gobierno a crear un régimen básico de protección social es parte fundamental de la democracia”*. En los dos años siguientes, la OIT estará debatiendo una norma general sobre esto. *“Cerciórense de exigir su participación en esto”*.

*“No debemos aceptar que ‘informal es normal’. Es necesario considerar los derechos. La Constitución de la OIT dice que ‘el trabajo no es una mercancía’, pero la mano de obra es la mercancía más barata de todas. Sólo si incluimos los derechos en esta división de qué va al capital y qué va a los/as trabajadores podremos mejorar las cosas y lograr alcanzar derechos y justicia para todos los trabajadores”*.

## Examinando las estadísticas mundiales con una nueva mirada

**Jill Shenker de la NDWA (EE.UU.)** mostró al Congreso una serie de mapas del mundo, reinterpretando los datos respecto a la población global, con una mirada fresca. Incluyeron mapas sobre distribución de la pobreza, huella ecológica, empoderamiento de género (mostrando información sobre mujeres que ocupan cargos oficiales e ingresos femeninos), trabajo infantil y migración (alrededor de 174 millones de personas o 3% de la población mundial vive fuera de su país de origen). *“Estos patrones no son inamovibles”*, dijo. *“Nosotras podemos reconfigurar estos mapas”*.

Ver el conjunto de mapas en: <http://www.idwn.info/news.php?id=391>



En este mapa del mundo, el tamaño de cada país representa el número de inmigrantes internacionales que viven allí.





## Debate – Innovaciones en sindicalización

Las trabajadoras domésticas pueden organizar, pero se requieren estrategias innovadoras para lograr verdaderos avances. El debate estuvo moderado por Fish Ip Pui Yu, Coordinadora Regional de IDWN para Asia y hablaron sobre el tema algunas personas muy experimentadas.

### Ai-Jen Poo, Directora de la National Domestic Workers Alliance (NDWA), Estados Unidos

La proclama inaugural de Ai-Jen, “*Respeto para el trabajo que hace posible todo otro trabajo*”, provocó cánticos en toda la sala del Congreso

*“Libertad para las trabajadoras domésticas, terminemos con la esclavitud”*

*“¡Sí, se puede. Sí, sí se puede!”*

Explicó cómo las trabajadoras domésticas comenzaron a organizarse en Nueva York en 2001 y, luego de una campaña de 7 años de duración, conquistaron un Proyecto de ley sobre las trabajadoras domésticas. Esto preparó el escenario para más estados: California y Hawaii aprobaron Proyectos de Ley en 2013.

La NDWA también ha desarrollado otros tipos de campaña. Un ejemplo de esto es ‘Caring Across Generations’. En EE.UU. no existe un sistema que se haga cargo del cuidado de la población que envejece con rapidez y las trabajadoras domésticas inmigrantes llegan para compensar este vacío. Cada vez se necesitan más cuidadoras y cuidadores, además las familias desean lo mejor para sus mayores. Por lo tanto, la NDWA está trabajando con diferentes tipos de asociaciones, incluidas aquellas para adultos mayores y personas con discapacidades, por una solución beneficiosa para todas las partes: cuidadoras/es formados, con empleos de calidad y posibilidades de progreso profesional, así como, ciudadanía para las/los inmigrantes indocumentados que están proporcionando cuidados en el hogar de alta calidad, a un costo accesible, para millones de ciudadanos estadounidenses.



**Jeanne Devos** es una monja belga que desde la década de 1960 ha estado ayudando a las trabajadoras domésticas de India a organizarse

Jeanne fue fundadora clave de la **National Domestic Workers Movement (NDWM)** de India, en 1985. Según sus palabras este era un organismo de defensoría, un movimiento anti-esclavitud, más que un movimiento laboral. No era posible sindicalizar porque se consideraba que las trabajadoras domésticas “no trabajaban”. Las dificultades que enfrentaban para organizarse incluían un sistema de castas que apoya la discriminación contra las trabajadoras domésticas, el predominio del trabajo infantil, así como la migración interestatal y el tráfico de personas. No obstante, la NDWM creció hasta abarcar a más de 12.000 organizaciones de trabajadoras domésticas de 18 de los 28 estados de la India, superando barreras de clase, casta, idioma, ausencia de educación, etc.

En 2010, decidieron convertir sus asociaciones en sindicatos y también lograron tener cierta participación en el proceso por el Convenio de la OIT, que sintieron como un enorme éxito. “*Ahora se reconoce nuestra voz*”, dijo. En algunos estados las trabajadoras domésticas han comenzado a lograr que se las inscriba, que se les proporcionen tarjetas de identificación y se les brinde acceso a algunos beneficios mínimos. Este mes de octubre de 2013, celebraron el primer Congreso fundacional de la nueva federación sindical india *Indian Domestic Workers Trade Union Federation*. Sin embargo, su presidente no estuvo con nosotras en Uruguay porque la aerolínea le negó la posibilidad de abordar (ver página 8).

Continúan existiendo muchas dificultades para organizar: el sistema de castas, las diferencias idiomáticas, la falta de educación, dificultad para obtener suficiente licencia para asistir a las reuniones, etc. Además, algunos gobiernos estatales aún les niegan el derecho a organizarse en sindicatos, un proyecto de ley sobre acoso sexual excluye a las trabajadoras domésticas porque “el hogar no es un lugar de trabajo” y así sucesivamente.

## Phobsuk Gasing, Federación de sindicatos asiáticos de trabajadores del hogar, Hong Kong

En Hong Kong, hay cientos de miles de trabajadoras y trabajadores domésticos provenientes de muchos países asiáticos. Phobsuk explicó que las trabajadoras domésticas migrantes formaban sindicatos en base a la nacionalidad (tailandesa, filipina, indonesia, nepalí, etc.). Su identidad nacional común es lo que las ayuda a construir sus organizaciones. Se reúnen entre sí y con trabajadoras domésticas de Hong Kong en la FADWU (*Hong Kong Federation of Asian Domestic Workers Unions*).

## Carmen Cruz, ASTRADOMES, Costa Rica (y Secretaria General de la confederación regional latinoamericana CONLACTRAHO)

Carmen dijo que muchas trabajadoras domésticas de Costa Rica son emigrantes provenientes de Nicaragua, incluso ella misma. Como trabajadores migrantes, pueden formar parte de los sindicatos pero no desempeñar cargos en los mismos. Sentían que esto no las ayudaría a mejorar mucho y hace unos 30 años formaron su propia asociación ASTRADOMES.

El progreso fue lento, sin embargo. Las trabajadoras domésticas no gozan de un verdadero día libre: hasta los domingos tienen sólo unas pocas horas antes de volver a la casa donde trabajan. “Tienes que saber cuándo y cómo realizar las solicitudes”, dijo. No obstante, como consiguieron hacer participar a un grupo de trabajadoras costarricenses, lograron, por fin, registrar la ASTRADOMES en 2011. Además recaudaron suficientes fondos para proporcionar un refugio a las trabajadoras domésticas migrantes que huían del abuso o porque se descubría que no tenían permisos de empleo.



## Hester Stephens, Presidente de South Africa Domestic and Allied Workers Union (SADSAWU)

Hester habló sobre los métodos que SADSAWU ha estado adoptando para llegar a las trabajadoras domésticas: acercarse y hablarles en las estaciones ferroviarias cuando van o vuelven del trabajo, ir puerta por puerta y realizar reuniones callejeras, en las habitaciones de las propias trabajadoras, hablar

en programas radiales locales y crear centros de información en los poblados.

También contó al Congreso sobre el apoyo que reciben de su confederación sindical COSATU, incluido espacio de oficina y acceso a negociaciones



nacionales e internacionales. Otras afiliadas de COSATU están difundiendo la información sobre los derechos de las trabajadoras del hogar a sus propios miembros. Después de todo, muchos/as sindicalistas son también empleadores de trabajadoras domésticas.

## Talleres sobre sindicalización

En los dos primeros días del Congreso, hubo también una serie de talleres. Allí las participantes compartieron sus experiencias sobre desarrollo de organizaciones de trabajadoras domésticas a nivel local, regional y global. Esto incluyó el análisis de la organización de tipos particulares de trabajadoras domésticas, como cuidadores y cuidadoras en el hogar y migrantes.

También se realizaron talleres para intercambiar información y estrategias sobre campañas nacionales de ratificación del C189, así como sobre una mejora de la aplicación de las leyes existentes y de la protección social para las trabajadoras del hogar, así como enfoques imaginativos en materia de negociación colectiva.

El objetivo es discutir estas cuestiones de manera que ayude a informar y activar el propuesto Plan de Acción Quinquenal de IDWF (ver página 37) sobre el terreno.

## Organizar a Escala

### **Pregunta del Plan de Acción: ¿Qué deben hacer las organizaciones de trabajadoras domésticas para sindicalizar con mayor efectividad ?**

Conducido por Anannaya Bhattacharjee de NDWA, USA

Muchas participantes en este taller dijeron que estaban allí para aprender de los demás. Han construido sus organizaciones y están organizando en forma activa para crecer, pero les faltan recursos para ampliarse de modo significativo. ¿Cómo otras han podido llevar a sus organizaciones al siguiente nivel? ¿Cuáles son los mejores métodos para promover el aumento de la concientización y la afiliación cuando las trabajadoras se encuentran tan dispersas en hogares particulares?

Resultó claro que las realidades pueden diferir mucho de un país a otro. Sin embargo, muchas de las respuestas dadas, desde Indonesia a EEUU, resaltaron la necesidad de llevar la sindicalización al ámbito de la comunidad local, incluso puerta por puerta. En lugar de celebrar reuniones centralizadas, distantes, esta llega a los trabajadores y ayuda a mantener bajos los costos.

KUDHEIHA es un sindicato de trabajadoras domésticas de Kenia que ha crecido por miles en los últimos años. Su Secretario General, Albert Njeru, dijo que la estrategia es apuntar a que las dirigentes sindicales incorporen nuevas trabajadoras y aumente la cifra de afiliación sindical real en cada reunión. Aquellas trabajadoras domésticas que asisten por primera vez se les reembolsan los costos de su transporte, lo que ayuda a atraerlas.

En Jamaica, Shirley Pryce dijo que su actividad en la campaña internacional por el C189 había ayudado a su organización a mejorar su perfil, en particular, en el movimiento sindical general y con su gobierno. El Jamaica Household Workers' Union fue antes una asociación y ahora se convirtió en un sindicato.

Mientras tanto, en Bélgica, el sistema es de nuevo diferente ya que el gobierno está formalizando en forma activa el empleo de las trabajadoras del hogar y ha adjudicado fondos para facilitar este proceso. Por lo tanto, aquí se hace más énfasis en los empleadores, en que registren a sus empleadas/os y esto luego, de manera automática, atrae a las trabajadoras/es al sindicato



## Organizar a las cuidadoras y cuidadores del hogar

### **Pregunta del Plan de Acción: ¿Cuál es la mejor forma de desarrollar campañas estratégicas para apoyar y organizar a las cuidadoras y cuidadores del hogar?**

Conducido por Ai-Jen Poo, dirigente de la National Domestic Workers' Alliance (NDWA), USA

Ai-Jen dijo que antes de 2012 alrededor del 11,5% de la población mundial tenía más de 65 años y que para el 2050 la proporción aumentaría a, por lo menos, 22%. Entonces tendremos, por primera vez en la historia, más adultos mayores que niños. Una elevada proporción de ancianos sufre algún tipo de discapacidad. Se calcula que las 35,6 millones de personas que ahora sufren demencia se duplican cada 20 años. Las cuidadoras y cuidadores les proporcionan compañía y seguridad; no es solo un tema de salud.

Sin embargo, nuestras estructuras en la sociedad están en desacuerdo con este modelo cambiante. Al haber cada vez más mujeres trabajando, existe una enorme brecha respecto a los cuidados, pero las políticas neoliberales están deshaciendo los programas gubernamentales de cuidados, precisamente en el momento inadecuado. Esto es un problema para todos, no sólo para los trabajadores interesados. Esto es diferente de otros tipos de sindicalización donde los trabajadores están en contra de los jefes. Aquí, los jefes también somos nosotros.

*Caring Hands* es una organización sin fines de lucro de EE.UU. que funciona como agencia de colocaciones para cuidadores y cuidadoras. Juanita Flores está con ellos desde hace 20 años y explicó que le proporcionan a los trabajadores no sólo puestos de trabajo, sino apoyo y capacitación en muchas áreas, sobre diferentes tipos de discapacidades, cuidado de niños pequeños y primeros auxilios, así como clases de

inglés para que los trabajadores y trabajadoras migrantes se puedan comunicar mejor con aquellos con los que trabajan, así como con agencias y organismos gubernamentales. *"Hacemos énfasis en que si la persona está realizando este trabajo sólo por el dinero, entonces no debería estar haciéndolo. Debe poder brindar asistencia y compasión"*, dijo.

Ai-Jen agregó que existe una gran brecha en EE.UU. entre los muy ricos que pueden costear lo que necesitan y los muy pobres que tiene acceso a asistencia estatal. En medio, la clase media paga a trabajadores no capacitados de su propio bolsillo y aquí es donde entra *Caring Hands*.

Cada vez más, el trabajo doméstico, el cuidado en el hogar de los ancianos y minusválidos constituyen el mismo sector. Existe también una superposición con los profesionales de la salud y, en EE.UU. la NDWA está procurando la solidaridad de los sindicatos de enfermería en esta cuestión de la "profesionalización".

Varias participantes hablaron sobre el problema de cómo los diferentes tipos de trabajadores domésticos y cuidadores se identifican a sí mismos. A veces también existe desigualdad en la legislación entre ellos/as.

Por eso es importante la solidaridad entre "sectores", dijo Ai-Jen. *"La estrategia de NDWA es unificar los distintos tipos de trabajadores"* y la capacitación puede ser una herramienta en este proceso.



## Organizar a las trabajadoras y trabajadores domésticos inmigrantes

**Pregunta del Plan de Acción: ¿Cómo incluir a las trabajadoras domésticas inmigrantes en las organizaciones de trabajadoras domésticas de los países donde ellas trabajan?**

Conducida por María Elena Valenzuela de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- ‘Organizar’ son palabras mayores. ¿Qué significa para usted?
- ‘¡Sí, se puede’ / Yes we can!’... ¿Qué cosa? Complete el espacio en blanco ...

Los participantes se dividieron en tres grupos idiomáticos – español, francés e inglés – para responder estas preguntas. Cuando se reunieron de nuevo, encontraron temas en común en sus respuestas:

**Organizar es un arte de unión, que apunta a reunir a las personas en una comunidad que tiene intereses comunes, un propósito común, una sola voz. Organizar es un acto que no proviene sólo de los individuos, sino de la energía y creatividad de un grupo que posibilita la acción. Una organización sindical = una voz.**

Con esta unidad de propósito y de voz, ‘Sí, se puede’... ¿Qué? Podemos organizarnos para:

- Apoyarnos y ayudarnos unas a otras a abordar los temas que individualmente no podemos abordar.
- Reclutar y reunir a las trabajadoras/es para crear un movimiento en favor del cambio, para generar poder, luchar por nuestros derechos, restituir nuestra dignidad, mejorar nuestras condiciones laborales tener una vida digna.
- Formarnos, desarrollar capacidad entre las trabajadoras y trabajadores del hogar, empoderar a las mujeres.
- Luchar por igualdad de derechos entre residentes y migrantes, para que todos los inmigrantes tengan permiso de residencia y para que se respete la dignidad de cada persona que trabaja en nuestro país.
- Cambiar a los sindicatos, integrar a las trabajadoras domésticas migrantes en organizaciones sindicales, unir fuerzas sin discriminación de raza, color, religión o país de origen.
- Conectarse con otras organizaciones y dar a conocer nuestras necesidades y reivindicaciones ante gobiernos, académicos y sociedad civil en general.
- Mirar más allá de nuestras fronteras, organizar a las trabajadoras domésticas a nivel mundial y luchar por los derechos humanos.
- Respetarnos, y tener paciencia, escucharnos y ser generosos entre nosotros
- Obtener compromiso y consenso y encontrar estrategias.
- Aprender de los errores y crear orden.



Luego se les pidió que encontrarán las palabras comunes en estas descripciones, con el objetivo de llegar a una “superdefinición” de “sindicalización”:

TRANSFORMACIÓN, EMPODERAMIENTO, DIGNIDAD, ARTE, GLOBAL, LUCHA  
UNIDAD POR UN FUTURO MEJOR, POR CAMBIOS EN LOS DERECHOS

*“Mediante la unidad podemos alcanzar nuestros objetivos”.*

*“Si podemos organizar a nivel mundial, podemos lograr cambios a nivel mundial.”*

## Crear organizaciones de trabajadoras domésticas a nivel regional y mundial

**Pregunta del Plan de Acción:** Para crear redes regionales e internacionales sustentables, ¿qué contribuciones específicas debe realizar cada organización miembro? ¿Cuáles son los modelos/ estrategias?

Orientada por Vicky Kanyoka, Coordinadora regional de IDWN para África



Este taller examinó los desafíos y estrategias de la sindicalización transfronteriza en redes regionales. Se basó especialmente en la experiencia de CONLACTRAHO de América Latina para ayudar a informar a las incipientes redes regionales de otras regiones del mundo: África, Asia, el Caribe y Europa. También procuró extraer lecciones para la IDWN al convertirse en una federación internacional.

CONLACTRAHO, fundada en 1988, es el más antiguo organismo regional de organizaciones de trabajadoras domésticas de América Latina. Carmen Cruz, la actual Secretaria General de CONLACTRAHO y varios otros miembros tradicionales estuvieron en el taller y proporcionaron antecedentes sobre sus primeros años. Comenzó con tres personas pertenecientes a sindicatos de trabajadoras domésticas de Chile, Colombia y Perú que deseaban combinar sus experiencias en sindicalización y dar inicio a un movimiento, en especial porque en esa época ningún gobierno lo reconocía como un “trabajo”. Al crear la federación, les interesaba menos el contexto político de cada organización que cómo se sostenía. Las reuniones regionales periódicas resultaron de importancia, así como el intercambio de folletos y boletines que ayudaban a aprender de las experiencias de las demás.

Con el correr de los años, las principales dificultades que enfrentó CONLACTRAHO tienen que ver con comunicaciones y recursos. Si bien hoy en día las comunicaciones se han facilitado por la utilización de

herramientas electrónicas, aún muchas trabajadoras/ es no tienen acceso a ellas. Tampoco tienen suficiente tiempo que dedicar a las actividades regionales, debido a sus extendidos horarios laborales. Depende mucho de la experiencia y conocimientos organizativos que posean las Secretarías de cada país.

Favorece a CONLACTRAHO el hecho de que la mayoría de los países de América Latina comparte un mismo idioma, el español. Para otros organismos regionales y para la nueva Federación, el amplio número de idiomas utilizados es un grave problema. No obstante, Vicky Kanyoka observó que en este Congreso, las delegadas que no eran de habla inglesa estaban recogiendo materiales en inglés, evidentemente con el objetivo de hacerlos traducir, para aprender de las experiencias

de las demás. El sitio web de IDWN está resultando ser un recurso de mucha utilidad y Vicky dijo que apenas el día anterior se habían recibido cuatro solicitudes de afiliación nuevas.

Como agregó la Presidente de IDWN

Myrtle Witbooi, para construir federaciones regionales e internacionales poderosas necesitamos organizaciones potentes a nivel local y nacional. En su organización de Sudáfrica, hace poco cambiaron de táctica. En lugar de proporcionar mucha información, les han estado diciendo a las trabajadoras que si tienen un problema en el trabajo o desean conocer más sobre SADSAWU, deben llamar o visitar al sindicato. Esta medida ha llevado miles de nuevos miembros al sindicato.

Otras ideas para consolidar la cooperación transfronteriza incluyeron:

- Celebración del 16 de junio de cada año como Día Internacional de las Trabajadoras Domésticas (ver página 38)
- Más estrecha cooperación entre América Latina y el Caribe
- Promover más intercambios entre el hemisferio Sur y el hemisferio Norte.





## C189: Campaña de ratificación

**Pregunta del Plan de Acción:** ¿Cuáles son las prioridades para los próximos dos años y cómo deberían trabajar en forma cooperativa las organizaciones de trabajadoras domésticas, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil para potenciar sus acciones?

Orientada por Amanda Villatoro de la Oficina Regional Latinoamericana de CSI, TUCA

A pesar de que se ha avanzado en cuanto a lograr que gobiernos de todas partes del mundo ratifiquen el C189, muchos se resisten aún, intentando evitarlo o avanzando en esa materia con mucha lentitud.

Como dijo Lita Anggraini de la red Jala-PRT de Indonesia, es necesario conquistar el apoyo del movimiento sindical en general para mantener la presión sobre el gobierno. Pero esto puede resultar difícil para muchos sindicalistas ya que ellos son también empleadores de trabajadoras domésticas.

En Tanzania, por el contrario, se prevé la ratificación a la brevedad y se han producido significativas mejoras en el ámbito de los derechos de las trabajadoras domésticas. Sin embargo, el principal problema es la impunidad. La Inspección es débil y aunque descubra que los empleadores están infringiendo la ley, rara vez son penalizados. Ésta es una experiencia generalizada.

Raimi Sourakatu del sindicato SYNEM de Bénin dijo que están intensificando la campaña en favor de la ratificación del C189 y que para esto están en estrecho contacto con funcionarios gubernamentales. Pero aún hay muy pocos cambios en la situación de las trabajadoras domésticas en la práctica.

Nicaragua fue el 5° país en ratificar, pero Delores Roblero del sindicato FUTATSCON/SINTRADOMGRA de ese país dijo que para ellas el eslogan ha sido desde el comienzo '¡Ratificación e implementación!'

En general, se concordó en que las alianzas continúan siendo de mucha importancia para lograr la ratificación del C189. También lo es la promoción de la concientización, ya sea mediante vibrantes pancartas en las movilizaciones callejeras o a través de medios de comunicación social. Después que se obtenga la ratificación, su cumplimiento debe convertirse en el objetivo fundamental.



## Implementación y aplicación de los derechos de las trabajadoras y trabajadores domésticos/del hogar

### Pregunta del Plan de Acción: ¿Qué pueden y deben hacer las organizaciones de trabajadoras domésticas y los sindicatos para controlar el cumplimiento de la ley?

Orientada por Pia Stalpaert, Presidente, ACV-CSC Service Union, Bélgica



Las trabajadoras domésticas se encuentran entre los trabajadores más informales y vulnerables, históricamente excluidas en la legislación. Pero ahora que están logrando conquistar derechos legales, la siguiente pregunta es:

¿cómo asegurarnos de que se hagan cumplir las leyes?

Martine Bagnoud del sindicato SIT de suiza explicó cómo 10 años de reglamentación han mejorado las condiciones para las trabajadoras domésticas de ese país. En 2005, en el cantón de Ginebra, la SIT logró concluir un acuerdo tripartito con condiciones laborales mínimas (reglamentación del horario laboral, vacaciones, salud y seguridad ocupacional, etc.) y también un salario mínimo obligatorio. Esto sirvió como modelo para un salario mínimo nacional que entró en vigor el 1° de enero de 2011. Si un empleador paga menos de eso, el trabajador tiene apoyo legal para reclamar la diferencia. Los sindicatos, liderados por la mayor organización sindical del país, UNIA, también obtuvieron una semana laboral de 45 horas para las trabajadoras/es que residen en su lugar de trabajo, con derecho a pago extra por horas adicionales trabajadas.

No obstante, el país depende de los inmigrantes, en su mayoría de Filipinas, América Latina y África, para la realización de este trabajo y las personas que no tienen permiso de trabajo son en extremo vulnerables. En Ginebra, las autoridades locales han decidido que se les autoriza a adherir al sistema de asistencia social y recibir beneficios sin la interferencia de los funcionarios de inmigración. *“Consideramos que ninguna trabajadora doméstica es ilegal”*, dijo. Sin embargo, en otras partes del país, el/la trabajadora doméstica necesita un permiso para estar registrada en el sistema de asistencia social. Esto es de gran preocupación para los sindicatos y están intentando lograr que el gobierno ampare a todos los que en estos momentos se encuentran sin protección. Entre tanto, las normas que posibilitan la inspección de los lugares de trabajo en empresas aún no se han extendido a las casas particulares. El gobierno suizo ha declarado

que está preparado para ratificar el C189, pero que no cambiará la ley para incluir la inspección en los hogares.

Bélgica es un país europeo con un eficaz sistema de relaciones laborales. Existe un sistema de “verificación” para las trabajadoras domésticas donde se pueden inscribir y gozar de buenas condiciones laborales. Sin embargo, también hay muchas trabajadoras domésticas migrantes que no acceden a este sistema. El gobierno prometió ratificar el C189 hace dos años, pero aún no lo hizo.

En Uruguay, la ley de 2006 brinda a las trabajadoras/es del hogar el derecho a un salario mínimo de 44 horas semanales para las empleadas que residen en el lugar de trabajo, una jornada laboral de 8 horas, con dos horas de receso y un día libre a la semana. Si trabajan más de esas horas, deben remunerarse como tiempo extra. El Gobierno convocó al sindicato para trabajar juntos en el C189 y de hecho este convenio ha mejorado la percepción que la sociedad tiene de las trabajadoras domésticas. Se ha ganado una nueva clase de respeto. Pero aún queda mucho camino por recorrer. Las trabajadoras domésticas no tienen tiempo libre remunerado para actividades sindicales y, por lo tanto,



deben fijar las reuniones fuera del horario laboral. El sindicato no es financieramente fuerte y no puede pagar a sus funcionarias.

Bolivia es otro país que ha ratificado el C189. Casimira Rodríguez, una trabajadora doméstica activista durante más de 30 años en ese país, dijo que, sin embargo, está insumiendo mucho tiempo que el Ministerio de Trabajo modifique las leyes en consecuencia, en especial en lo relativo al seguro médico. No obstante, existe una oficina que recibe las reclamaciones de las trabajadoras domésticas y las ayuda con los problemas.

El taller llegó a la conclusión que es muy difícil lograr que esas leyes y reglamentaciones que ya existen se hagan cumplir en los hechos. Pero, con energía y diplomacia se pueden lograr progresos

## Negociación colectiva y acciones colectivas

### **Pregunta del Plan de Acción: ¿Cuáles son las estrategias y modelos que hacen posible la negociación colectiva? ¿Qué enfoques alternativos existen?**

**Orientado por Jill Shenker, Directora de campo de la NDWA, EE.UU., y Coordinadora regional de IDWN para América del Norte.**

Las participantes fueron invitadas a exponer algunos de sus enfoques sobre negociación colectiva entre trabajadoras domésticas y empleadores. Sabemos que esto es difícil porque a diferencia de lo que ocurre en otros sectores, los empleadores de las trabajadoras domésticas son numerosos dueños de casa particulares. No obstante en algunos países se han desarrollado formas creativas de avanzar, en especial allí donde hay asociaciones de amas de casa con las que trabajadores y gobiernos pueden dialogar y negociar.

En Uruguay, hay un sistema oficial tripartito (tres partes) en el que está representado el Ministerio de Trabajo, la Liga de Amas de Casa y Consumidores y el sindicato SUTD. Tal como mencionara el Ministro en su alocución (ver página 11), existe un sistema para verificar que los empleadores/as respetan las leyes y las delegadas sindicales presentes en el Congreso afirmaron que ellas también a veces realizan visitas a empleadores particulares.

Una delegada de Bolivia dijo que recientemente se fundó una Liga de Amas de Casa en su país. No obstante, se resisten a aceptar responsabilidad por ciertos aspectos como las condiciones de salud de sus trabajadoras, en especial del cuidado pre y pos natal en caso de embarazo.

Una delegada de la federación sindical ACV-CSC de Bélgica describió el sistema que funciona allí. Ahora el gobierno les paga a las trabajadoras un salario, además del que pagan los empleadores. Subsidia la mano de obra como parte de su política para disminuir el desempleo. Incluye también en este sistema a las trabajadoras domésticas inmigrantes.

Luego el grupo compartió historias de triunfos y logros resultantes de la acción colectiva. Algunos relataron de qué manera grandes movilizaciones de trabajadores en las calles ayudaron a conquistar el C189 y ahora están avanzando en materia de ratificación. Una delegada de Indonesia describió las múltiples estrategias que las trabajadoras domésticas han utilizado con el propósito de incrementar su visibilidad en favor de sus derechos, incluso “sentadas” ante el Parlamento para presionar al gobierno, además de mejorar su perfil ante los sindicatos y el público en general.

Jill Shenker habló sobre las muchas iniciativas llevadas a cabo por la National Domestic Workers' Alliance (NDWA) en los EE.UU. Como ejemplo, relataron que en la Ciudad de Sacramento, California, celebraron una fiesta para niños y niñas, los que pintaron grandes paneles de tela con imágenes y palabras que expresaban su cariño por sus cuidadoras. Estos se cosieron unos con otros y se creó una gran pancarta que llevaron a la Marcha de los Niños y Niñas para ejercer más presión a favor del proyecto de ley sobre trabajadoras domésticas.

La celebración del Día Anual de la Trabajadora Doméstica, todos los años, es una buena forma de promover los temas. El Día Internacional de las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos/del Hogar es el 16 de junio, en celebración del día en que se aprobó el C189.





## Protección Social para las trabajadoras y trabajadores domésticos/del hogar

### **Plan de Acción Q: ¿Cuáles son las protecciones sociales clave que necesitan las trabajadoras domésticas y cuáles son las mejores estrategias para alcanzarlas?**

Orientado por Ivonne Macassi del centro de mujeres Flora Tristán, Perú

Se propuso a las personas presentes en este taller compartir sus experiencias en materia de ampliación de la protección social, para que ésta abarque a las trabajadoras del hogar. La protección social es un derecho fundamental para todas las personas. Implica atención médica y garantía de ingresos, en particular pensión a la vejez y, debería abarcar situaciones como desempleo, enfermedad, discapacidad, accidentes o enfermedades relacionados con el empleo, maternidad o la pérdida del trabajador/a que era el principal sostén económico de la familia.

Casi el 30% de las trabajadoras domésticas del mundo aún están excluidas de la legislación laboral nacional y, debido a la naturaleza informal de su empleo, muchas más carecen de cobertura de seguridad social. El debate

se centró, en especial, en experiencias de Chile y Francia que inspiraron una discusión más amplia.

En Chile, el esquema de seguridad social fue revisado y simplificado en 2008. Incluye a las trabajadoras del hogar en las mismas condiciones que los demás trabajadores asalariados y abarca salud, pensión, maternidad, licencia por enfermedad y accidentes laborales. Sin embargo no están cubiertas por esquemas de desempleo. El cumplimiento es ligeramente inferior al 50%, pero la mayoría de las/los que trabajan a tiempo completo están amparados.

En Francia, el sistema de 'verificación de servicios' fue introducido en 2006 para facilitar y promover la inscripción de trabajo doméstico y brindar a las trabajadoras del hogar cobertura de seguridad social y un salario mínimo garantido. Desde la introducción de este Sistema, la proporción de trabajadoras domésticas registradas oficialmente ha aumentado casi 80%.

La experiencia demuestra que la simplificación de los procedimientos administrativos, tanto para empleadores como empleados aumentan el acceso de las trabajadoras del hogar a esquemas de protección social. Lograr esto debería ser tanto en interés de los empleadores como de los trabajadores.

Las participantes elaboraron una lista de acciones prioritarias para la IDWF y las organizaciones afiliadas en todo el mundo:

- Documentar y compartir ejemplos de buena práctica en materia de protección social
- Investigar la protección social específica que necesitan las trabajadoras del hogar
- Promover estrategias de cabildeo y realización de campañas en favor de protección social dirigidas a gobiernos y empleadores, también utilizando los Convenios de la OIT, Recomendaciones y otros documentos sobre el 'nivel mínimo de protección social'
- Promover la concientización a través de los medios de comunicación, incluidos los electrónicos, sobre qué protección social hay/es posible, cómo obtenerla, cómo hacer que se aplique
- Educación y capacitación para las organizaciones de trabajadoras/es domésticos/del hogar



## Nace nuestra nueva federación

Además de consultas celebradas con las organizaciones miembros de IDWN en el período previo al Congreso y el envío de borradores, etc., el día antes del comienzo del Congreso se llevaron a cabo talleres preparatorios para cada región. Allí, las delegadas estudiaron el proyecto de Estatutos y decidieron el nombramiento de sus propias representantes regionales al Comité Ejecutivo.

Esos preparativos tenían como objetivo que los documentos y los procedimientos electorales fueran bien comprendidos e “incorporados” por las delegadas antes del comienzo de los asuntos principales. Naturalmente, debido a las diferencias idiomáticas, las costumbres sindicales y la cultura hubo ideas encontradas y también diferencias en las interpretaciones. No obstante, los cuidadosos preparativos dieron resultado.

Primero se solicitó al Congreso aceptar los Estatutos propuestos. Luego se pasó a elegir al nuevo Comité Ejecutivo y a los Titulares. Esto se realizó de manera abierta, democrática y sin contratiempos. Finalmente, se aprobó el Plan Quinquenal (ver página 37).

Con esto, se fundó una nueva organización sindical internacional para millones de trabajadoras y trabajadores que habían sido ampliamente ignoradas.

Más aún, es la primera organización sindical mundial formada por mujeres de los sectores más pobres de la sociedad y la primera en tener una dirigencia electa integrada sólo por mujeres.







## Estatutos de la IDWF

Los Estatutos para la nueva organización fueron formulados por una Comisión de Redacción especial de IDWN, en consulta con las afiliadas de IDWN (ver página 6).

Luego en el Congreso hubo oportunidad para realizar modificaciones de último momento. Un cambio clave, solicitado por las personas de habla hispana fue la utilización del término de trabajadoras “domésticas/del hogar” en lugar de simplemente “domésticas”. Algunas delegadas deseaban se incluyera un compromiso más firme en el Preámbulo en promoción de los derechos de las trabajadoras domésticas migrantes. Otras pidieron una norma por la cual ante cada nueva solicitud de afiliación se realizara una consulta con organizaciones miembros existentes en ese país. También se propuso que hubiera dos representantes de cada región en el Comité Ejecutivo, siendo uno miembro “suplente”.

Con la aceptación de esos cambios, estuvieron prontos los Estatutos de la IDWF y fueron aprobados en forma unánime por el Congreso mediante presentación de tarjetas de votación. De inmediato la sala prorrumpió en aplausos y aclamaciones, con gritos ¡Sí, se puede! Y cantos de ‘Solidarity Forever’.

Los Estatutos de IDWF pueden encontrarse:  
<http://idwfed.org/news.php?id=414>

The policies for running the Congress – Standing Orders, Credentials Committee Terms of Reference, and Election Procedures – can be found at:

<http://idwfed.org/news.php?id=414>



## Elecciones para el Comité Ejecutivo de IDWF y los Funcionarios Titulares

El procedimiento para la elección del primer Comité Ejecutivo así como para los Funcionarios Titulares de IDWF fue supervisado por una Comisión Electoral compuesta por

- Albert Njeru, Secretario General de KUDHEIHA (Kenya Union of Domestic, Hotels, Education Institutions, Hospitals and Allied Workers),
- Amanda Villatorro de la oficina regional latinoamericana de CSI, y
- Karin Pape Coordinadora regional de IDWN para Europa.

### Comité Ejecutivo de IDWF:

Se ha solicitado a cada región del mundo nominar a sus candidatas y todas fueron aceptadas mediante presentación de tarjetas de votación

REGIÓN	TITULAR	SUPLENTE
Caribe	Shirley Pryce Jamaica Household Workers' Association Jamaica	Gillian Atwell National Union of Domestic Employees Trinidad & Tobago
Norteamérica	Juanita Flores National Domestic Workers' Alliance USA	Antonia Peña National Domestic Workers' Alliance USA
Europa	Giuliana Mesina FILCAMS Italy	Anacoreta de los Reyes FNV-Bondgenoten Netherlands
Asia	Phobsuk Gasing Hong Kong Federation of Asian Domestic Workers' Unions Hong Kong	Sonu Danuwar Nepalese Independent Domestic Workers Union Nepal
África	Myrtle Witbooi South African Domestic and Allied Workers' Union South Africa	Asmaou Bah SYNTRAD Guinea
Latinoamérica	Ernestina Ochoa IPROFOTH Peru	Elena Pérez Asociación de Trabajadoras del Hogar (ATH) Dominican Republic

### Funcionarios titulares:

- **Presidente: Myrtle Witbooi**, que presidiera la IDWN, fue electa por unanimidad.
- **Vicepresidente: Ernestina Ochoa**. : Ernestina Ochoa. Hubo dos nominaciones: Ernestina y Juanita Flores. Entonces el Congreso realizó un procedimiento eleccionario transparente donde las organizaciones afiliadas eligieron mediante voto secreto. Ernestina obtuvo 46 votos y Juanita 34.
- **Secretaria General: Elizabeth Tang**, : Elizabeth Tang, que fuera Coordinadora internacional de IDWN, también fue electa sin oposición.

### Secretaría:

Esta se compone de la Secretaria General liderando un equipo de Coordinadoras Regionales (ver también páginas 17 a 19) y personal.



## Plan de Acción Quinquenal de IDWF, 2014-2018

Los elementos fundamentales del Plan de Acción Quinquenal aprobados por el Congreso de IDWF son:

### Objetivo estratégico

Desarrollar la capacidad de la IDWF para defender y promover los derechos y la protección de sus miembros en particular y de todas las trabajadoras domésticas en general.

### Objetivos

- Desarrollar la habilidad de IDWF para representar a sus miembros a nivel nacional, regional y mundial
- Incrementar la participación de las trabajadoras domésticas en las acciones colectivas que ayuden a provocar cambios en el panorama social, económico, político y cultural, consoliden las organizaciones de trabajadoras domésticas y promuevan sus derechos e intereses.
- Reforzar las estructuras organizativas y la sustentabilidad financiera de IDWF

### Plan programático

#### Trabajo internacional

- Reforzar la cooperación con la UITA en todos los niveles, mediante la afiliación conjunta y una estructura especial dentro de la UITA
- Mantener una firme asociación con CSI y promover la afiliación de los miembros de IDWF a sus centrales sindicales nacionales con el propósito de lograr la ratificación del C189 y mejorar la legislación nacional
- Participar de manera activa en los procesos y actividades de la OIT
- Desarrollar vínculos con organizaciones de trabajadoras/es informales de otros sectores y construir alianzas con organizaciones de apoyo solidario

#### Formación y desarrollo de la organización

- Llevar a cabo la planificación del desarrollo estratégico para las afiliadas en 2014 y 2015, sobre sindicación de los miembros, sistemas de cuotas de afiliación, desarrollo del liderazgo, etc.
- Apoyar a las afiliadas a organizar e incluir a las trabajadoras domésticas migrantes en sus organizaciones
- Identificar y establecer contacto con organizaciones de trabajadoras domésticas que aún no pertenecen a IDWF, en particular en Medio Oriente, África Septentrional, Pacífico Meridional, América del Norte, Europa Oriental y Asia Central
- Desarrollar estructuras regionales en la IDWF
- Ayudar a consolidar y ampliar la CONLACTRAHO y redes de trabajadoras domésticas caribeñas como asociadas estratégicas de la IDWF
- Incrementar la participación de los miembros en actividades conjuntas el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el 1° de mayo, Día Internacional del Trabajo, 16 de junio, Día internacional de las trabajadoras domésticas y 30 de marzo en América Latina y 18 de diciembre, Día Internacional de los Migrantes



## Campañas y acciones estratégicas

En colaboración con sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y aliados políticos:

- Por la ratificación de Convenios de la OIT, en especial 189, 87, 97 y 98; y por leyes nacionales que mejoren y protejan los derechos de las trabajadoras domésticas
- Contra las agencias de empleo abusivas y las comisiones excesivas por contratación
- Por la erradicación de la explotación de las trabajadoras y trabajadores infantiles
- Por derechos laborales fundamentales y protección social de las trabajadoras/es domésticos/del hogar
- Por foros de negociación colectiva y negociaciones periódicas.

## Educación e investigación

- Contratos modelo y normas sobre convenios colectivos
- Modelos alternativos de negociación colectiva y acciones
- Tendencias de la industria de cuidado del hogar y organización de las trabajadoras/es de servicios del hogar
- Trabajadoras y trabajadores domésticos migrantes

## Gobernanza, administración y comunicaciones

- Establecer la oficina de la Secretaría
- Publicar el boletín mensual de IDWF, mantener el sitio web de IDWF y Facebook, además de ampliar el grupo electrónico y Twitter
- Establecer el sistema financiero de IDWF, incluidas cuentas bancarias y políticas habituales
- Generar recursos expandiendo la coordinación y las relaciones con organizaciones de apoyo
- Celebrar reuniones del Comité Ejecutivo con regularidad, mediante reuniones presenciales como mínimo una vez al año y con, al menos, dos teleconferencias entre dichas sesiones
- Convocar el Segundo Congreso a más tardar en 2018.

## Por más información

El Plan de Acción Quinquenal completo puede encontrarse en:

<http://www.idwfed.org/files/files/publication/IDWN%205-years%20Action%20Plan-Eng.pdf>



“El mundo aún no se da cuenta cuán importante es nuestro trabajo para la economía. Pero estamos demostrando que tenemos el poder para cambiar esas actitudes. El respeto por nosotros mismos y por los demás hará que los demás nos respeten.”

Juanita Flores de la National Domestic Workers' Alliance (NDWA), USA

## Discursos de cierre

Hacia el final del Congreso, **Dan Gallin del Global Labour Institute** y anterior Secretario General de la UITA realizó un conmovedor discurso. Dan nos brindó un enorme apoyo estos años y ahora resumió la importancia de lo que han logrado las trabajadoras domésticas y sus consecuencias para el futuro de todo el movimiento sindical:

*“Ustedes han creado su propio camino andando... También crearon una federación de trabajadoras a quienes hasta hace poco ni siquiera se les percibía como trabajadoras. Han demostrado que no hay trabajadores ‘inorganizables’.”*

*Bajo el impacto de las nuevas formas de capitalismo, la clase trabajadora ha cambiado y aún está cambiando. Está fragmentada, insegura de su identidad. El movimiento sindical no ha evolucionado de acuerdo a estos cambios. Su respuesta ha sido confusa y débil.*

*Ahora nuestra tarea es restaurar la identidad de clase de todas las trabajadoras y trabajadores y restaurar al movimiento sindical como instrumento de emancipación. Ustedes forman parte de este proceso, integran la renovación del movimiento sindical.”*

**El discurso completo está en:**

<http://www.idwn.info/news.php?id=397>



Al llegar el Congreso a su fin, tuvimos el honor que el **Presidente de Uruguay, José Mujica**, realizara el discurso final. Comúnmente conocido como ‘Pepe’, es un ex combatiente guerrillero que fue prisionero político durante 14 años, bajo la dictadura militar. Hoy en día vive en la chacra de su esposa y dona alrededor del 90% de su salario presidencial para caridades que benefician a los pobres. Nos dijo:

*“No tenemos que cansarnos de luchar porque, en definitiva sólo son derrotados aquellos que dejan de luchar. No quiere decir que por luchar tenemos la solución a la vuelta de la esquina. Nadie nos va regalar lo que tenemos que ganar.”*

*“Y los pobres, y mucho más los trabajadores pobres no tienen otra herramienta que juntarse, juntarse y aprender que las luchas son colectivas.”*

*Y, para que sean colectivas, hay que aprender a soportarnos, a veces tenemos diferencias, a veces tenemos idas y venidas, pero atomizados de a uno no tenemos fuerza, nuestra gran fortaleza es el número porque los pobres somos más.”*

**La versión completa del discurso del Presidente José Mujica puede encontrarse en:**

<http://idwfed.org/news.php?id=400>

### 3. Actividades realizadas desde el Congreso

Desde el Congreso de IDWF nos hemos abocado a continuar con el Plan de Acción Quinquenal aprobado allí (ver página 37), desarrollar la Federación y apoyar a nuestras organizaciones miembros a crecer en número y fuerza..

En 2014 y 2015, nuestras actividades fundamentales serán:

#### Formación y desarrollo de la organización

- Establecer la Secretaría en Hong Kong
- Lanzar la red de conocimiento en línea 'Unidos por los Derechos de las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos/del Hogar'
- Realizar acontecimiento estratégicos entre nuestras afiliadas:
  - Apoyar la sindicalización de trabajadoras domésticas migrantes en India, Hong Kong, Indonesia, Tailandia, Zimbabue y Argentina
  - Realizar actividades de generación de capacidades y formación en materia de género, centradas en técnicas de comunicación y sindicalización, con nuestras afiliadas por ejemplo de Nepal, Camboya, Hong Kong/China, México, Colombia, Kenia, Tanzania y Guinea
  - Producir materiales para educación, capacitación y concientización: un manual de capacitación de las trabajadoras domésticas, folletos, video clips, historias digitales, etc.

#### Campañas estratégicas y defensa de los derechos de las trabajadoras/es domésticas

- Por la ratificación del C189 en Tanzania, Benin, Indonesia, Chile, Brasil, Perú, México y Jamaica
- Por la promulgación de políticas/legislaciones nacionales dirigidas a las trabajadoras domésticas, en particular en India, Indonesia, Camboya, Tanzania, Malawi, Zimbabue, Perú, Brasil y Chile
- Contra las comisiones excesivas de reclutamiento de trabajadores domésticos indonesios migrantes.
- Por reformas legislativas para proteger a las trabajadoras domésticas migrantes en países árabes y del CCG
- Participar en los procesos de la OIT sobre 'Tráfico y Trabajo Forzoso' y 'Transición de la Economía Informal a la Formal': contribuir a la formulación de informes de la OIT y participar en la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en Ginebra en 2014
- Coordinar actividades en el día de acción internacional el 30 de marzo, 1° de mayo, 16 de junio y 18 de diciembre.





## Quién estaba en el Congreso Fundacional

### ARGENTINA

*Union Personal Auxiliar De Casas Particulares (UPACP)*

Lorenza Benítez

Juana del Carmen Britez

### BANGLADESH

*National Domestic Women Workers Union (NDWWU)*

Murshida Akter

Houssain Abul

### BELGIUM

*CSC Alimentation et Services*

Christel Van de Gucht

Kinberly Flaming

Pia Stalpaert

Kartrien Boudrez

### BENIN

*Syndicat National des Employés d'Hotels et de Maison du Benin (SYNEHM)*

Raimi Sourakatou Fataou Assika Olabiyi

Benon Taibatou

### BURKINA FASO

*Syndicat National des Employés et Gens de Maison du Burkina Faso (SYNEMAGB)*

Rasmane Nana

Josephine Zongo

### CAMBODIA

*Cambodia Domestic Workers Network (CDWN)*

Von Samphous

Chum Chamm

### COLOMBIA

*Sindicato Nacional de Trabajadoras del Servicio Doméstico (SINTRASEDOM)*

Claudia Martínez Medina

Yenny del Carmen Hurtado

### COSTA RICA

*Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES)*

María del Carmen Cruz Martínez

### REPÚBLICA DOMINICANA

*Asociación de Trabajadoras del hogar de Republica Dominicana (ATH)*

Elena Andrea Pérez Garcia

*Unión Nacional Fenamutra Trabajadoras del Hogar (UNFETRAH)*

Ruth Esther Díaz Medrano

Lilliam Marrero

Milagros Santana

### GHANA

*Domestic Services Workers' Union (DSWU)*

Esther Kosi

Eva Attakpah

### GUINEA

*Syndicat National des Travailleurs et Travailleuses Domestiques de Guinee (SYNTRAD)*

Asmaou Bah

Djibril Wague

### HONG KONG

*Hong Kong Federation of Asian Domestic Workers Unions (FADWU)*

Grace Aquino Estrada

Phobsuk Gasing

### INDIA

*Self Employed Women's Association (SEWA)*

Nalini Nayak

Ushakumari Sarada

*National Domestic Workers Movement (NDWM),*

*National Domestic Workers Trade Unions Federation (NDWTUF),*  
India

Jeanne Devos

### INDONESIA

*Tunas Mulia Domestic Workers Union*

Yuli Maheni

Sayuti

### ITALIA

*Federazione italiana lavoratori*

*commercio, albergo, mensa e servizi CGIL (FILCAMS-CGIL)*

Gabriele Guglielmi

### JAMAICA

*Jamaican Household Workers Union (JHWA)*

Shirley Price

Jennifer Mitchell

Norma Wollery

### KENYA

*Kenya Union of Domestic, Education Institutions & Hospital Workers (KUDHEIHA)*

Albert Njeru Obed

Elizabeth Nduku Masamba

### MALAWI

*Commercial, Industrial & Allied Workers Union (CIAWU)*

Gertrude Kandoje

Viwemi Benson Mzumara

### MÉXICO

*Centro de Apoyo y Capacitación Para Empleadas del Hogar (CACEH)*

Ana Laura Aquino Gaspar

*Red de Mujeres Empleadas del Hogar (RMEHO)*

Petra Hermillo Martínez

### MOZAMBIQUE

*Sindicato Nacional dos Empregados Domésticos (SINED)*

Maria Joaquim

Rosa Bambamba

### NEPAL

*Home Workers Trade Union of Nepal (HUN)*

Sonu Danuwar

Gyanu Kshetri

### NICARAGUA

*Sindicato de Trabajadoras Domésticas del departamento de Granada (SINTRADOMGRA-FUTATSCON)*

Dolores Roblero

## **PERÚ**

*Centro de Capacitación para las Trabajadoras del Hogar (CCTH)*

Julia Rivera de Córdova

Paulina Luza Ocsa

*Federación Trabajadores y Trabajadoras del Hogar*

Remunerador del Perú (FENTRAHOGARP)

Adelina Díaz Urairte

Marleny Robles Lazo

*Instituto de Promoción y Formación de Trabajadoras del Hogar (IPROFOTH)*

Clementina Serrano Mejico

María de los Ángeles Ochoa Lujan

Ernestina Ochoa Lujan

*Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar de la*

*Región Lima (SINTTRAHOL)*

Obdulia Guevara Neyra

*Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú*

*(SINTRAHOGARP)*

Elda Faustino Calixto

María Cecilia Soto Jara

Juana S. Muñoz

## **SOUTH AFRICA**

*South African Domestic Service and Allied Workers Union*

*(SADSAWU)*

Hester Stephens

Myrtle Witbooi

## **SOUTH KOREA**

*National House Managers Cooperative (NHCM)*

Kang Seokkeum

Jeana Kim (interpreter)

## **SRI LANKA**

*Domestic Workers Union (DWU)*

S. Anandi Devecndrakumari

Evangelyn Yogamany (interpreter)

## **SWITZERLAND**

*SIT - UNIA*

Martine Bagnoud

## **TANZANIA**

*Conservation, Hotels, Domestic, Social Services and Consultancy*

*Workers Union (CHODAWU)*

Saidi Wamba

Anna Lawrence Bundala

## **THAILAND**

*Network of Thai Domestic Workers*

Wantha Wilailak

Poonsap Tulaphan

## **TOGO**

*Syndicat des Travailleurs des Entreprises de Boissons (SYNTEB)*

Sogbadji Afi Akouete

## **TRINIDAD & TOBAGO**

*National Union of Domestic Employees (NUDE)*

Gillian Atwell

Althea Coombs-Rivas

Ida Le Blanc

## **UGANDA**

*Uganda Hotels, Food, Tourism and Allied Workers' Union (UHFTAWU)*

Assumpta Namaganda

Stephen Mugole

## **UNITED STATES**

*National Domestic Workers Alliance (NDWA)*

Antonia Peña

Ai-jen Poo

Juanita Flores

Jill Shenker

## **ZAMBIA**

*United House and Domestic Workers Union (UDHWUZ)*

Joyce Mwale Phiri

Petronella Phiri

## **ZIMBABWE**

*Zimbabwe Domestic and Allied Workers Union (ZDAWU)*

Toindepi Dhure

## **IDWN Steering Committee**

Myrtle Witbooi (South Africa)

Ernestina Ochoa Lujan (Peru)

Sonu Danuwar (Nepal)

Ida Le Blanc (Trinidad&Tobago)

Juanita Flores (USA)

Sayuti (Indonesia)

## **IDWN Coordinators**

Elizabeth Tang (Hong Kong)

Marcelina Bautista (Mexico)

Vicky Kanyoka (Tanzania)

Fish Ip (Hong Kong)

Jill Shenker (United States)

Karin Pape (Germany)



## GUESTS

ARGENTINA – Federación Argentina Unión Personal de Panadería y Afines de la República Argentina (FAUPPA)  
Patricia Alonso

BRAZIL – Federação Nacional dos Trabalhadores Domésticos or National Federation of Domestic Workers (FENATRAD)  
Maria Noelí Dos Santos

BRAZIL – Confederação Nacional dos Trabalhadores nas Indústrias de Alimentação e Afins (CNTA)  
Neuza Barbosa de Lima  
Maria Goreth Aragao  
Rosecleia de Castro

CHILE - Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP)  
Ruth Solar Morenos

CHILE – Sindicato Único Nacional de Trabajadoras de Casa Particular (SINDUTCAP)  
Emilia Solis

COLOMBIA – Asociación Unión de Trabajadoras del Hogar Remuneradas (UTRAHOGAR)  
Luz Dary Camayo

FRANCE – Fédération générale des travailleurs de l'agriculture, de l'alimentation, des tabacs et allumettes et des services annexes - Force Ouvrière (FGAT-FO)  
Denis Raguet  
Véronique Delaitre  
Monique Potelet

INDONESIA – Action Committee for Protectino of Domestic Workers and Migrant Workers (KAPPRT/BM)  
Lita Anggraini

LEBANON – Domestic Workers Committee, National Federation of Workers' and Employees' Unions in Lebanon (FENASOL)  
Gemma Calingayan Justo

NICARAGUA – Federación Unitaria de Trabajadores de la Alimentación, Agroindustria, Turismo, Servicio, Comercio y Conexos de Nicaragua (FUTATSCON)  
Marcial Cabrera

Federación de Mujeres Trabajadoras Domésticas y de Oficios Varios de Managua (FETRADOMOV-Managua)  
Andrea Morales Pérez

PARAGUAY – Asociación del Servicio Doméstico de Paraguay (AESD)  
Marciana Santander Martinez  
Librada Marcia

PERU – Floro Tristan  
Ivonne Macassi

REPÚBLICA DOMINICANA – Confederación Nacional de Unidad Sindical de República Dominicana (CNUS)  
Candida Castillo

## URUGUAY

*Government of Uruguay*

José Mujica, President  
Juan Andrés Roballo, Inspección Laboral  
Alejandra Pico, Negociación Colectiva  
Walter Miglionico, Salud y Seguridad  
Ariel Ferrari, Seguridad Social

*Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD)*

Yaneth Mazzoleni  
Daniela Marín  
Silvana Danovich  
Alejandra Magallanes  
Lucía Gandara  
Viviana Barro  
Graciela Espinosa  
María Cristina Silveira  
Adela Sosa  
Raquel Santillán  
Marta Morales  
Soledad Britos  
Gladis Urusmendi  
Any Naimaier  
Isabel Irihoyen  
Laura Rivero  
Virginia Rivero  
María Cristina Sandoval  
Cristina Pini  
Rosa Acosta  
Zuly Montero  
Mirta Ustra  
Selva Benítez  
Lourdes Medina  
Eva Godin  
María Lourdes Sánchez  
Isabel Benítez  
Estela de los Reyes  
Silvia Pereira  
Debora Patricia De Souza  
Mirian Da Rosa  
Nelli Fernández  
Mirta Cáceres

*Association of Vendors of Special Fairs (AFFE)*

Fernando Gallardo

**Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO)**

Casimira Rodríguez (Bolivia)  
María del Carmen Cruz Martínez (Costa Rica)

**International Union of Food, Agricultural, Hotel, Restaurant, Catering, Tobacco and Allied Workers' Associations (IUF/UITA)**

*IUF/UITA International Secretariat*  
Barbro Budin  
Graciela Mondillo

*IUF/UITA LATIN AMERICA Regional Secretariat*

Patricia Iglesias  
María Carcamo  
Daniel García  
Germán González  
Gustavo Villarreal

**Global Labour Institute (GLI)**

Dan Gallin

**Human Rights Watch**

Nisha Varia

**International Labour Organization (ILO)**

*ILO – Geneva*  
María Elena Valenzuela  
Anna Biondi  
*ILO – Lebanon*  
Marie-José L. Tayah

**International Trade Union Confederation (ITUC)**

*ITUC – Belgium*  
Marieke Koning

*ITUC – LATIN AMERICA Regional Organization*

CSA-TUCA  
Amanda Villatorro

*ITUC – Comité Continental de Mujeres Trabajadoras de las Américas (CMTA) /CSA*  
Martha Heredia

**ITUC – Affiliates**

*Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), Argentina*  
Stella Marys Zalazar

*Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Mexico*  
José del Valle

*Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT), Chile*  
Emilia Solís

*Central Sandinista de Trabajadores (CST), Nicaragua*  
Andrea Morales Pérez

*Central Nacional de Trabajadores (CNT), Paraguay*  
Miriam Agüero

**Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)**

Alvaro Padron (Uruguay)  
Hannah Steinfeld, Uruguay

**IFWEA/Global Network**

Juan Carlos Vargas (Perú)

**Rosa-Luxemburg-Stiftung**

Silke Veth

**United Workers Congress**

Annannya Battacharjee (India)

**Women in Informal Economy Globalizing and Organizing (WIEGO)**

Chris Bonner (South Africa)  
Françoise Carre  
Marty Chen  
Rhonda Douglas  
Lucia Fernandez  
Lin Lim  
Sofia Trevino (Canada)  
Olga Abizald  
Pilar Balbuena  
Demetria Tsoutouras  
Karin Pape (Germany)

**Researchers**

Mary Goldsmith (Mexico)  
Jennifer Fish (United States)  
Mary Romero (United States)  
Eileen Boris (United States)  
Nancy Perez (United States)  
Katherine Maich (United States)  
Samuel Grumiau (Belgium)

**Reporter**

Celia Mather (United Kingdom)

**Individual**

Lin-Shao Chin (United States)



## Federación internacional de trabajadoras y trabajadores domésticos/del hogar (IDWF)

[www.idwfed.org](http://www.idwfed.org)

[info@idwfed.org](mailto:info@idwfed.org)

### **Secretaría Internacional:**

c/o CTU Training Centre  
18 Shek Lei Street  
Kwai Chung  
Kowloon  
Hong Kong

### **Presidente**

Myrtle Witbooi: [myrtlewitbooi@gmail.com](mailto:myrtlewitbooi@gmail.com)

### **Vicepresidente**

Ernestina Ochoa: [ernestinaochoa2@hotmail.com](mailto:ernestinaochoa2@hotmail.com)

### **Secretaria General**

Elizabeth Tang: [elizabeth.tang@idwn.info](mailto:elizabeth.tang@idwn.info)

### **Coordinadoras regionales**

África:	Vicky Kanyoka	<a href="mailto:vicky.kanyoka@idwn.info">vicky.kanyoka@idwn.info</a>
Asia:	Fish Ip Pui Yu	<a href="mailto:fish.ip@idwn.info">fish.ip@idwn.info</a>
Europa:	Karin Pape	<a href="mailto:karin.pape@wiego.org">karin.pape@wiego.org</a>
América Latina:	Marcelina Bautista Bautista	<a href="mailto:marce_baumx@yahoo.com.mx">marce_baumx@yahoo.com.mx</a>
América del Norte:	Jill Shenker	<a href="mailto:jill@domesticworkers.org">jill@domesticworkers.org</a>

### **Unidos por los derechos de los trabajadoras y trabajadores domésticos**

Esta es una Red de Conocimiento online que está en desarrollo. Rogamos estén atentos a su lanzamiento.





International Domestic Workers Network  
Founding Congress

Uruguay, 26-28 October 2013



[www.idwfed.org](http://www.idwfed.org)

